



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRESA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA. 83
SANTANDER, 1976

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XL

Miércoles, 21 de julio de 1976. — Número 87

Página 1.065

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO DE SANTANDER

Acordada por Real Decreto de 7 de mayo de 1976 la concentración parcelaria de la zona de Lloreda de Cayón (Santander), se anuncia que los trabajos de investigación de propietarios a efectos de concentración darán comienzo el día 19 de julio de 1976 y se prolongarán durante un período de treinta días.

Se requiere a los propietarios, arrendatarios, aparceros y, en general a los cultivadores y titulares de cualquier derecho, para que dentro del indicado plazo presenten a los funcionarios del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario los títulos escritos en que funden su derecho y declaren, en todo caso, los gravámenes o situaciones jurídicas que afecten a sus fincas o derechos.

Se advierte que las fincas cuyos propietarios no aparecieran en este período serán consideradas como de desconocidos y se les dará el destino señalado por la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973. Igualmente, se advierte que la falsedad de estas declaraciones dará lugar, con independencia de las sanciones penales, a la responsabilidad por daños y perjuicios que se deriven de dicha falsedad u omisión.

Los trabajos de concentración afectarán a la totalidad de las parcelas del término municipal de

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario	1.065
Junta Provincial del Censo Electoral	1.065
Dirección General de la Vivienda	1.097
Obra Social de la Falange ...	1.098
Delegación de Industria ...	1.098

ANUNCIOS DE SUBASTA

Exema. Diputación Provincial de Santander	1.098
Delegación de Hacienda ...	1.099
Recaudación de Tributos de Santoña	1.099

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	1.100
-------------------------------	-------

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Rasines ...	1.102
-----------------------------	-------

Santa María de Cayón, cuyo perímetro es, en principio, el de la parte del término municipal del mismo nombre perteneciente a la entidad local menor de Lloreda de Cayón, cuyos límites son: Norte, Junta Vecinal de Abadilla y Ayuntamiento de Penagos; Sur, Junta Vecinal de Esles de Cayón y término municipal de Saro; Este, Junta Vecinal de Esles de Cayón, y Oeste, Juntas Vecinales de Toter de Cayón y Abadilla. Por lo tanto, los propietarios de las mismas deberán, en su propio interés, además de hacer declaración de sus

parcelas, seguir el desarrollo de los trabajos de concentración para hacer valer sus derechos en el momento oportuno.

Se requiere también a cuantos actualmente utilizan aguas públicas para que indiquen la finca o fincas que riegan con las mismas, así como si está inscrito el aprovechamiento en el Registro de la Comisaría de Aguas a su favor o al de otra persona o, en otro caso, fecha desde la que viene utilizando las aguas públicas, por sí o por sus causantes, acompañando en todo caso las pruebas que acrediten estas situaciones.

Santander, 9 de julio de 1976.
El jefe provincial, Francisco García Díez. 1.316

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE SANTANDER

En el capítulo de las rectificaciones correspondientes al Ayuntamiento de Cartes publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de fecha 14 del corriente, página 1.024, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 de la Orden de 20 de enero último, con motivo de las reclamaciones presentadas en los distintos Municipios de la jurisdicción de esta Junta Provincial contra las listas electorales, se ha observado el error involuntario en que se ha incurrido al transcribirse el nombre y apellidos de don Casto Haro Fernández en la Sección primera del Distrito único del mencionado Municipio, hoja 1, número 3, cuando quien realmente debe figurar en dicho número es la siguiente persona: Ma-

nuel Augusto Acebo Cauvín, al que se refiere la rectificación que aparece hecha y que debe subsistir de cambiar la palabra «casado» por la de «soltero».

Como puede observarse, el mencionado don Casto Haro Fernández es el censado número 6 de la hoja número 9 correspondiente a la Sección segunda del mismo Distrito único, que figura en la misma página 1.024.

Lo que se hace público, al efecto de que quede subsanado el error aludido.

Santander, 20 de julio de 1976.
El presidente, Manuel Díaz-Berrio Cava. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE SANTANDER

En el salón de sesiones de la Excma. Diputación de Santander, previamente convocados los miembros de la Junta Provincial del Censo Electoral, se reunió la misma en sesión pública, a las doce horas del día diecinueve de julio de mil novecientos setenta y seis, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de junio último, a fin de conocer y resolver las reclamaciones que han presentado los electores de los Municipios de Santander y Torrelavega durante los plazos establecidos en los artículos 9.º de la Orden de 20 de enero último y 1.º y 3.º de la de 30 de junio pasado, teniendo en cuenta que se autorizó a la Junta Municipal del Censo Electoral de Torrelavega la apertura de un nuevo período de exposición de las listas electorales, sobre inclusiones, exclusiones, modificación de circunstancias o errores en las listas a las que se refiere la expresada Orden de 20 de enero del año en curso, por la que se dictan normas para la renovación del censo electoral de residentes mayores de edad, vecinos cabezas de familia, mujeres casadas y residentes de 18, 19 y 20 años de edad, con referencia al 31 de diciembre de 1975.

Las secciones en las que se han producido reclamaciones son las que a continuación se indican, correspondientes a los expresados Municipios de Santander y Torrelavega, y dada lectura de dichas reclamaciones, así como de las actas de las sesiones celebradas por las Juntas Municipales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la mencionada Orden de 20 de enero pasado, estudiadas cada una de ellas por esta Junta Provincial, se acordó resolverlas en el sentido que a continuación se expresa:

Ayuntamiento de Santander

Inclusiones

Distrito primero, sección primera.—Carmen Rodrigo de la Horda, soltera, sus labores, Cisneros, 11, 3.º D.

Distrito primero, sección segunda.—José María Pertusa Ruiz, de 30 años de edad, casado, catedrático, Juan de Herrera, 22, 3.º

Distrito primero, sección tercera.—Eugenia Tomasa Martínez Pico, 70 años, viuda, sus labores, Guevara, 16, 3.º

Angel Martínez Pico, 45 años, soltero, Guevara, 16, 3.º

Distrito primero, sección cuarta.—Ana María Isabel Ruiz Sañudo, 22 años, soltera, estudiante, Francisco de Quevedo, 2, 1.º

María Concepción Ruiz Sañudo, de 27 años, soltera, funcionaria, Francisco de Quevedo, 2, 1.º

Distrito primero, sección quinta.—Dionisia Saiz Carcedo, 59 años, viuda, Prolongación de Guevara, 4, 4.º

Distrito primero, sección sexta.—Antonio Soto Alvarez, 29 años, casado, mecánico, Santos Mártires, B-2, 2.º

Distrito primero, sección octava.—Celestina Lavín de la Secada, 78 años, soltera, sus labores, Burgos, 24, 1.º

María del Carmen de la Arena Vega, 31 años, casada, profesora E. G. B., San Luis, 16, 4.º

Pablo Francisco Miguel, 32 años, metalúrgico, San Luis, 16, 4.º

Distrito primero, sección novena.—Felisa García-Bárcena y Gon-

zález, 69 años, casada, sus labores, Marqués del Arco, 1.

Distrito primero, sección décima.—Matilde Tirilonte Pelaz, casada, sus labores, calle Alta, 32, 2.º

Manuel Román Herrador, 26 años, agente comercial, Cobo de la Torre, 2, 1.º

Catalina Vilchez López, 21 años, sus labores, Cobo La Torre, 2, 1.º

Distrito primero, sección decimoprimer.—Eduardo Pérez Sordo, 44 años, casado, carpintero, Alta, 8, 5.º

Vicente Román Alcacer, 51 años, soltero, pensionista, Ruamayor, 14, 3.º

Cándida Martínez Gutiérrez, 78 años, viuda, jubilada, Camilo Alonso Vega, 1, 3.º

Rosaura Portilla Martínez, 57 años, viuda, sus labores, Camilo Alonso Vega, 1, 3.º

Juan José García Coto, 19 años, soltero, ferreyista, San Pedro, 1, 1.º

Petra Coto Vega, 55 años, viuda, empleada, San Pedro, 1, 1.º

María Teresa Barbosa Liaño, 32 años, casada, funcionaria, Ruamayor, 6, 4.º

Miguel Palazuelos Martínez, 35 años, casado, funcionario, Ruamayor, 6, 4.º

Distrito segundo, sección primera.—Juan Rafael Grandal Freire, 64 años, casado, empleado, Vía Cornelia, 17, 1.º

María Isabel Carrera Portilla, 32 años, sus labores, Juan XXIII, 16, 1.º

Angel Pérez Landeras, 40 años, casado, cocinero, Juan XXIII, 16, 1.º

Trinidad Llata Ortega, 79 años, viuda, sus labores, Vía Cornelia, 9, 2.º

Distrito segundo, sección tercera.—Fernando Ruiloba Mezo, 70 años, casado, ajustador, 2.ª Trav. A. Mendoza, 6-A.

Ascensión Santa Cruz Riaño, 55 años, casada, sus labores, Cisneros, 87, 2.º

Fernando Garea Sendín, 71 años, casado, jubilado, Cisneros, 98, 2.º

Otilia Bustamante Ramírez, 54 años, casada, sus labores, Cisneros, 98, 2.º

Distrito segundo, sección cuarta. María Dolores Manjón Simón, 28 años, soltera, estudiante, Francisco Cubría, 1, 5.º

María Dolores Simón González, 60 años, casada, profesora, Francisco Cubría, 1, 5.º

Benito Manjón Pérez, 65 años, casado, jubilado, Fco. Cubría, 1, 5.º

Distrito segundo, sección quinta. Sara Herrero Calderón, de 70 años, viuda, sus labores, Perines, 20, 2.º

Felipe García Bárcena, 80 años, soltero, jubilado, Isabel II, 8, 1.º

Distrito segundo, sección sexta. Eduardo Garrido-Espiga Morente, 82 años, viudo, jubilado, San Fernando, 8.

Distrito segundo, sección séptima.—María Angeles Rincón García, 34 años, casada, administrativa, Floranes, 46.

Roque Quintana Fernández, 35 años, casado, administrativo, Floranes, 46.

María Noriega Gutiérrez, 73 años, casada, sus labores, San Andrés, 25.

Benita González García de los Salmones, 81 años, viuda, sus labores, Perines, 47.

Teresa García de los Salmones Vega, 54 años, soltera, sus labores, Perines, 49.

María del Carmen García de los Salmones Vega, 56 años, soltera, sus labores, Perines, 49.

Distrito segundo, sección octava. Carmen Figueiras Figueiras, 45 años, casada, sus labores, Simancas, 22.

Antonio Rodríguez Ramos, 28 años, casado, administrativo, barrio del Rey, 9.

Distrito segundo, sección novena.—Fidel Fernando Bilbao León, 27 años, soltero, especialista, Salamanca, 1, 1.º

Distrito segundo, sección décima.—José Rodiño Ocasar, 28 años, casado, auxiliar administrativo, Camilo Alonso Vega, 24.

Distrito segundo, sección decimoprimer. —María José Ganzo González, 48 años, casada, sus labores, prolongación Floranes, 53, 4.º

Juan Antonio Fuentes Nieto, 50

años, casado, perito industrial, prolongación Floranes, 53.

Distrito segundo, sección decimosegunda.—Santiago Díaz Díaz, 37 años, casado, contratista, San Fernando, 72.

Carmen Crespo Abascal, 65 años, casada, sus labores, San Fernando, 86.

Renata Küsel, 28 años, casada, sus labores, prolongación Floranes, 75.

Eugenio Martín Salinas, 69 años, casado, jubilado, San Fernando, 72.

Antonia Ruiz de la Hoz, 64 años, casada, sus labores, San Fernando, 72.

José Antonio Martín Ruiz, 25 años, soltero, administrativo, San Fernando, 72.

Distrito segundo, sección decimocuarta.—Juan Antonio Oveja Soberado, 45 años, casado, marino, Violeta, 4.

Tarsila Delgado Sierra, 48 años, casada, sus labores, Avda. P. S. Martín, 21.

Santiago Delgado García, 80 años, viudo, jubilado, P. S. Martín, 21.

Victoriano Lamadrid Vejo, 64 años, casado, industrial, P. S. Martín, 21.

Rafael Arroyo Velasco, 24 años, casado, estudiante, P. S. Martín, 21.

Distrito segundo, sección decimoquinta.—Juan Carlos Cobo Gómez, 18 años, soltero, estudiante, San Fernando, 52.

Distrito tercero, sección primera.—Margarita Quintana Antelo, 66 años, casada, sus labores, Cervantes, 22.

Patrocinio Mangaries León, 80 años, viuda, sus labores, Vía Cornelia, 2.

José Rodríguez González, 59 años, casado, Vía Cornelia, 2.

Petra Boderó Mangaries, 54 años, casada, sus labores, Vía Cornelia, 2.

María del Pilar Rodríguez Boderó, 28 años, soltera, empleada, Vía Cornelia, 2.

María de las Mercedes Rodríguez Boderó, 21 años, soltera, empleada, Vía Cornelia, 2.

María Consuelo Quitanilla Mu-

noz, 61 años, casada, sus labores, Vista Alegre, 11.

Carlos Ganuzas Cubría, 66 años, casado, jubilado, Vista Alegre, 11.

Distrito tercero, sección segunda.—Luis Carlos Bascondillos Gama, 20 años, soltero, encuadernador, Cuesta Atalaya.

Esperanza Marcano García, 28 años, soltera, sus labores, San Celedonio, 1.

Fernando Fernández Gómez, 43 años, soltero, perito industrial, Liébana, 11, 3.º C.

Distrito tercero, sección tercera. María Majestad Alvarez Ruiz, 68 años, viuda, sus labores, San Celedonio, 4, 3.º

Distrito tercero, sección cuarta. Emilio Fernández Caraves, 60 años, casado, funcionario, Bonifaz, 19, 3.º

Ana María Alonso Rivas, 58 años, casada, sus labores, Alsedo Bustamante, 13, 4.º

Nieves Cagigal Pérez, 88 años, viuda, jubilada, Río de la Pila, 15, 1.º

Agapito Oca Formoso, 68 años, casado, jubilado, Sevilla, 5, 3.º

María Muñoz Liaño, 66 años, casada, sus labores, Sevilla, 5, 3.º

Distrito tercero, sección sexta.—Joaquín Leguina Ceballos, 63 años, casado, empleado, San Simón, 27, 1.º

Félix Acebes Udías, 74 años, casado, jubilado, San Simón, 33, 2.º

Fermina Alonso Rumoroso, 70 años, casada, sus labores, San Simón, 33, 2.º

Distrito tercero, sección séptima. Margarita Pérez Grijalba, 70 años, casada, sus labores, Río de la Pila, 14, 3.º

Consuelo Pérez Grijalba, 66 años, viuda, sus labores, Río de la Pila, 14, 3.º

Distrito tercero, sección octava. Ciríaco Martínez Martínez, 56 años, casado, auxiliar administrativo, General Dávila, 43, 6.º

Distrito tercero, sección décima. Julia Gutiérrez Pérez, 73 años, soltera, jubilada, Santa Lucía, 55, 3.º

Montserrat Sánchez de León Rodríguez, 65 años, soltera, sus labores, Santa Lucía, 55, 4.º

Luisa Heacock García, 55 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 10, 1.º

Frederick Henry Heacock, 67 años, casado, jubilado, Menéndez Pelayo, 10, 1.º

Felipe Santiago Bergua Dallas, 30 años, soltero, M. Naval, Menéndez Pelayo, 2, 2.º

María Toledo Arregui, 48 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 2, 2.º

Distrito tercero, sección decimo-segunda.—Cesárea Lambas Gutiérrez, 64 años, viuda, sus labores, Menéndez Pelayo, 54.

Distrito cuarto, sección segunda. María Begoña Pereda Gutiérrez, 26 años, soltera, empleada, Hernán Cortés, 45.

Vicenta Merino Cano, 63 años, casada, sus labores, Santa Lucía, 20, 2.º

Distrito cuarto, sección cuarta. Miguel Cueto Olea, 67 años, casado, jubilado, Castelar, 25, 3.º

Julia Mazón San Emeterio, 64 años, casada, sus labores, Castelar, 25, 3.º

Miguel Ignacio Cueto Mazón, 32 años, casado, marino, Castelar, 25, 3.º

Rosa María Parada Enrique, 28 años, casada, sus labores, Castelar, 25, 3.º

María Teresa Fernández Ramos, 28 años, casada, perito, Juan de la Cosa, 11, 2.º

José Enrique Iglesias Rodríguez, 36 años, casado, abogado, Juan de la Cosa, 11, 2.º

María Isabel Fernández Ramos, 23 años, soltera, maestra, Juan de la Cosa, 11, 2.º

María del Carmen Pérez Tobal, 19 años, soltera, estudiante, Juan de la Cosa, 3, 3.º

José Pérez Borges, 53 años, casado, médico, Juan de la Cosa, 3, 3.º

Distrito cuarto, sección quinta. Manuel Ruiz Ruiz, 68 años, viudo, pensionista, Canalejas, 37, 4.º

Distrito cuarto, sección sexta.—Marie France Buton Sauvaget, 28 años, casada, sus labores, Canalejas, 34, 2.º

Santos Rodríguez Hidalgo, 73

años, viudo, jubilado, Reina Victoria, 1, 4.º

Concepción de Seals Aracil, 70 años, religiosa, Canalejas, 28.

Distrito cuarto, sección séptima. José Severiano López Díez, 68 años, casado, jubilado, Trav. A. García, 15.

Distrito cuarto, sección octava. Gumersinda Zumel Jiménez, 56 años, casada, sus labores, Marqués de Santillana, 11-B.

Victoria Zumel Jiménez, 53 años, casada, sus labores, Marqués de Santillana, 11-B.

Pilar Pascual Gándara, 37 años, casada, sus labores, Reina Victoria, 35, 1.º

Distrito cuarto, sección novena. Josefa Menocal Ríos, 46 años, casada, sus labores, Joaquín Costa, 25, ático.

Alfonso Calabria de Diego, 33 años, soltero, médico, Reina Victoria, 155, hotel.

Fátima Calvo Fernández, 21 años, soltera, estudiante, Av. Infantes, 34-B, 4.º

Distrito cuarto, sección décima. María Luisa Cavia González, 31 años, casada, sus labores, Residencia Piquío, 4, 4.º

José Luis Calleja Salcines, 29 años, casado, administrativo, Las Cruces, 3, 1.º

Inocenta Bernardo Cristóbal, 63 años, soltera, U. Residencial Piquío, 8, 4.º

Salvador Bracho del Pino, 31 años, casado, profesor, Av. Castros, 38, 3.º

Araceli del Pino García-Hidalgo, 70 años, viuda, sus labores, Avda. Castros, 38, 3.º

Angela Núñez Castain, 31 años, casada, profesora, Avda. Castros, 38, 3.º

Distrito cuarto, sección decimo-primer. —Felipe Font de Querol, 35 años, casado, ingeniero, Pérez Galdós, 6-B.

Pío Noriega Sánchez, 66 años, casado, numismático, Don Daniel, 3, 3.º

Distrito quinto, sección primera.—Fermina García Ruiz, 69 años, casada, sus labores, Cádiz, 10, 1.º

Distrito quinto, sección segunda.

Amparo Peña Palacio, 59 años, casada, sus labores, Rodríguez, 7, 3.º

Esteban Arco Villegas, 65 años, casado, empleado, Rodríguez, 7, 3.º

Distrito quinto, sección tercera. Domitila García Roldán, 48 años, soltera, sus labores, Antonio López, 26, 1.º

María Teresa Mira Díaz, 55 años, soltera, funcionaria, Rodríguez, 9, 8.º

Rafael Gutiérrez de Bran, 24 años, soltero, estudiante, Madrid, 14, 4.º

Distrito quinto, sección quinta. Elvira Bedebes Rebullida, 30 años, casada, sus labores, Marqués de la Hermida, 24, 3.º

José Beceiro Vian, 56 años, viudo, pensionista, García Morato, 16, 5.º

Licerio Villanueva Nieto, 36 años, casado, funcionario, Marqués de la Hermida, 24, 3.º

Distrito quinto, sección séptima. María de los Angeles Díez Ruiz, 33 años, casada, empleada, M. Hermida, 58, 2.º

Distrito quinto, sección decimo-primer. —Ana María Pérez Vargas, 39 años, soltera, dependiente, Zancajo Osorio, 7, 2.º

Blanca Eugenia Garrido de las Casas, 25 años, soltera, sus labores, Alf. Provisionales, 5, 8.º

Distrito sexto, sección primera. Concepción Fernández Fernández, 52 años, soltera, sus labores, Vargas, 45, 5.º

Vicente Iglesias Corral, 65 años, viudo, jubilado, Vargas, 39, 1.º

Soledad Iglesias Corral, 67 años, casada, sus labores, Vargas, 39, 1.º

Manuel Pérez Martínez, 32 años, casado, profesor, Vargas, 49, 3.º

María Angeles Fraile Pérez, 31 años, casada, sus labores, Vargas, 49, 3.º

Florinda Valdez Pérez, 36 años, soltera, empleada hogar, Vargas, 7, 1.º

Angela Fernández Fernández, 51 años, soltera, profesora, Vargas, 45, 5.º

Distrito sexto, sección segunda. Francisca Díez Rubio, 53 años, casada, sus labores, Tres Noviembre, 9, 2.º

Jesús Arana Bercedo, 64 años, casado, jubilado, Tres de Noviembre, 9, 2.º

Distrito sexto, sección tercera.—Juan García Fernández, 35 años, casado, especialista, Isaac Peral, 10, 2.º

Ricardo Bustamante Bringas, 54 años, casado, conductor, Edif. Alameda, 13, 2.º

Jesusa Santamaría Recio, 53 años, casada, sus labores, Edif Alameda, 13, 2.º

María Jesús Bustamante Santamaría, 24 años, soltera, obrera, Edif. Alameda, 13, 2.º

Domingo Fernández de la Puente, 32 años, casado, empleado, Isaac Peral, 34, 5.º

María Isabel Gil Miguel, 30 años, casada, sus labores, Isaac Peral, 1-A, 1.º

Fortunata Hernández Muñoz, 57 años, casada, sus labores, Edif. Alameda, 6, 6.º

Rafael Martín Celis, 28 años, casado, soldador, Isaac Peral, L. A., 1.º

Aurora Díez Ruiz, 30 años, casada, sus labores, Isaac Peral, 34, 5.º

Distrito sexto, sección cuarta.—María Eugenia García Duchel, 40 años, casada, sus labores, Alta, 81.

Alfonso Larena Soriano, 69 años, casado, jubilado, Peña Cuervo, 12.

Distrito sexto, sección sexta.—Martín Florez Castillo, 46 años, soltero, guardia civil, Alta, 109, 2.º

Distrito sexto, sección séptima.—Eladio Fernández Fernández, 79 años, viudo, pensionista, Habana, 5, 3.º

Distrito sexto, sección octava.—Enrique Lastra Diego, 44 años, casado, comerciante, Argentina, 8, 1.º

Distrito séptimo, sección primera.—Margaret Harbour Mc-Manus, 38 años, soltera, barrio San Miguel, 33.

Isabel García Quijano, 47 años, casada, sus labores, Caleruco, 48.

José Fernández Varela, 47 años, casado, matarife, Caleruco, 48.

José Roldán Cameno, 32 años, casado, mecánico, Caleruco, 48.

Bernardina Fernández García, 24 años, casada, sus labores, Caleruco, 48.

Distrito séptimo, sección cuarta.—Aurea Ortiz San Emeterio, 46 años, casada, sus labores, Bajada La Calzada, 1, 2.º

María Luz Fernández Martínez, 54 años, casada, sus labores, General Dávila, 270.

Distrito séptimo, sección quinta.—Lucía Atienza Calleja, 93 años, viuda, sus labores, General Dávila, 196, bajo.

Distrito séptimo, sección sexta.—Joaquín Pando Merino, 25 años, casado, carpintero, General Dávila, 140-B.

Distrito séptimo, sección séptima.—Manuel Daza Hondal, 36 años, casado, carpintero, General Dávila, 84.

Antonina Fernández Fernández, 76 años, viuda, Bda. Rumayor, 3, 2.º

Agustín López Fernández, 46 años, soltero, técnico, Bda. Rumayor, 3, 2.º

Distrito séptimo, sección novena.—María Isabel Angulo Bustamante, 32 años, casada, profesora, Santa Lucía, 44, 4.º

Distrito séptimo, sección décima.—Fernando Iturralde Ochotorena, 44 años, casado, interventor, Bda. Encina, 8.

María del Rosario García-Diego Pérez, 37 años, casada, sus labores, Bda. Encina, 8.

Rufina Hernández San Juan, 68 años, casada, sus labores, Avenida Pontejos, 13, 1.º

José Hoyos García, 75 años, casado, jubilado, Avda. Pontejos, 13, 1.º

Liberto Bonifacio Hoyos Hernández, 43 años, casado, perito, Avda. Pontejos, 13, 1.º

Janine Mauricette Ducon, 43 años, casada, sus labores, Avenida Pontejos, 13, 1.º

Distrito séptimo, sección decimoprimer.—Julián Garrido Molero, 28 años, casado, programador, Avda. Castros, 35, 1.º

María José Tora Barnadas, 25 años, casada, sus labores, Avenida Castros, 35, 1.º

Distrito séptimo, sección decimosegunda.—Higinio Vargas Ríos, 40 años, casado, obrero, Col. Universidad, Bl. 23-P, 1.

María del Carmen González Prieto, 36 años, casada, Col. Universidad, Bl. 23-P, 1.

Distrito octavo, sección primera.—Alfonsa Gómez Robles, 56 años, casada, sus labores, N. Montaña-La Estación, 58.

María Estela Calderón Gómez, 23 años, soltera, empleada, N. Montaña-La Estación, 58.

Maximino Calderón Gutiérrez, 54 años, casado, técnico, N. Montaña-La Estación, 58.

Distrito octavo, sección cuarta.—Casilda Herrero Revuelta, 44 años, casada, sus labores, Adarzo, 113.

Juan Rioja Salas, 40 años, casado, conductor, Adarzo, 31.

Francisco Javier González Rionda, 21 años, soltero, mecánico, Adarzo, 55.

María Luisa Rionda Alvarez, 62 años, casada, sus labores, Adarzo, 55.

María Dolores González Rionda, 34 años, soltera, sus labores, Adarzo, 55.

José González Fernández, 67 años, casado, pensionista, Adarzo, 55.

Distrito octavo, sección séptima.—Manuel Emilio Soto Cabrero, 34 años, casado, obrero, barrio Somonte, 75.

María Concepción González Herrán, 30 años, casada, sus labores, barrio Somonte, 75.

Distrito octavo, sección decimoprimer.—Pedro Sánchez Cortés, 60 años, casado, comerciante, barrio Cueto, 150.

Pedro Sánchez Abad, 19 años, soltero, estudiante, barrio Cueto, 150.

Angela Marcela Sánchez Abad, 22 años, soltera, A. T. S., barrio Cueto, 150.

Angela Marcela Abad Toca, 57 años, casada, sus labores, barrio Cueto, 150.

Distrito octavo, sección decimosegunda.—Ramón Fernández Abad, 51 años, casado, jardinero, Bellavista, 85.

Rectificaciones

Distrito primero, Sección primera:

Hoja	N.º	Interesado	Donde dice	Debe decir
18	3	Mascarell Dauder, Amparo ...	Estruch	Dauder.
23	14	Rodrigo de la Horda, Elena ...	Sara Rodrigo Horga	Elena Rodrigo de la Horda.

Distrito primero, Sección cuarta:

21	1	Pardo Gracia, Joaquín	García	Gracia.
----	---	-----------------------------	--------------	---------

Distrito primero, Sección sexta:

12	23	Gómez Ferreras, Antonio	Antonio Gómez Ferreras, Enrique	Gómez Ferreras, Antonio
----	----	-------------------------------	--	-------------------------

Distrito primero, Sección décima:

9	35	González Fernández, Eugenia ..	Cobo de la Torre, 2	Fernández de Isla, 3, 1.º
2	37	Barros Ruiseco, Ramón	Cobo de la Torre, 2	Fernández de Isla, 3, 1.º
2	38	Barros-Sainz González, María Dolores	Cobo de la Torre, 2	Fernández de Isla, 3, 1.º

Distrito segundo, Sección primera:

40	29	Solana Toca, Antonio	Juan XXIII, 9, 5.º	Juan XXIII, 9, 8.º
31	33	Pérez Rollón, Matilde	Juan XXIII, 9, 5.º	Juan XXIII, 9, 8.º

Distrito tercero, Sección segunda:

4	13	Barbadillo Llata, Pablo	Salcines	Llata.
4	12	Barbadillo Llata, María Pilar ...	Salcines	Llata.
4	11	Barbadillo Llata, Javier	Salcines	Llata.

Distrito tercero, Sección séptima:

19	34	Rasilla Villalba, Ricardo	Rasina	Rasilla.
----	----	---------------------------------	--------------	----------

Distrito tercero, Sección novena:

4	14	Benito Jalón, María Pilar	Salón	Jalón.
4	13	Benito Jalón, Luis Carmelo ...	Salón	Jalón.
10	28	Fernández Coleto, Rafaela	Rafael	Rafaela.

Distrito cuarto, Sección segunda:

27	26	Romo Palacín, Manuel	Romo-Palacín Valerio, Ma- nuel	Romo Palacín, Manuel.
----	----	----------------------------	---	-----------------------

Distrito cuarto, Sección tercera:

3	25	Beltrán de Otalora Sáez de Gordoa, Simón	Jaez Sordo	Sáez de Gordoa.
---	----	---	------------------	-----------------

Distrito cuarto, Sección cuarta:

33	39	Torriente Rivas, Elina de la	Emilia	Elina.
----	----	------------------------------	--------------	--------

Hoja	N.º	Interesado	Donde dice	Debe decir
Distrito cuarto, Sección sexta:				
27	33	San Emeterio Gómez, Pilar ...	Rampa Sotileza, 7	Reina Victoria, 3.
12	31	Gómez y Gómez, Esther	Rampa Sotileza, 7	Reina Victoria, 3.
20	35	Nava Muñoz, Ramiro	Muñoz Nava	Nava Muñoz.
8	4	D'Archambeau Cristophe, Germaine	Díaz-Archambeau	D'Archambeau
Distrito cuarto, sección octava:				
13	3	Pascual Gándara, María Adela	M. de Santillana, 35	Reina Victoria, 35, 1.º
Distrito cuarto, Sección décima:				
17	28	Martínez Villa, Miguel Angel ..	Martinea	Martínez.
Distrito cuarto, Sección decimoprimer:				
12	9	González-Candamo y García, Carmen	González García	González-Candamo y García.
8	40	Fernández-Nespral y García Jove, María Luisa	Fernández y García	Fernández-Nespral y García Jove.
8	11	Escauriaza y Fernández de Córdoba, Belén Esperanza ...	Escauriaza Fernández	Escauriaza y Fernández de Córdoba.
Distrito quinto, Sección cuarta:				
14	23	Mantecón Barquín, José Aurelio	José Eusebio	José Aurelio.
Distrito quinto, Sección séptima:				
28	38	Ramiro Gutiérrez, Manuel	Castilla, 87, 3.º	Santa Lucía, 41, 3.º
21	39	Maestro Cayuso, María Angeles	Castilla, 87, 3.º	Santa Lucía, 41, 3.º
Distrito primero, Sección quinta:				
18	28	Orden Santamaría, Daniel	Guevara, 6, 7.º	M. Hermida, 66, 6.º
16	2	Martín Díez, María Lorenza ...	Guevara, 6, 7.º	M. Hermida, 66, 6.º
31	37	García Rueda, José Antonio ...	José	José Antonio.
Distrito quinto, Sección décima:				
13	13	Guazo Cayón, Francisca	Cajón	Cayón.
Distrito sexto, Sección tercera:				
31	26	Peredo Escobairo, Pablo Antonio	Pereda Escobar	Peredo Escobairo.
21	30	Helguera Menocal, María del Carmen	Herrera	Helguera.
16	34	García-Zaragoza y Pérez, Rodrigo	García Pérez. Rodríguez ...	García-Zaragoza y Pérez, Rodrigo.
Distrito séptimo, Sección tercera:				
20	29	Gutiérrez Cieza, Adriano	Mariano	Adriano.

Hoja	N.º	Interesado	Donde dice	Debe decir
------	-----	------------	------------	------------

Distrito séptimo, Sección cuarta:

28	32	Méndez Garrido, Elía	Elías	Elía.
----	----	----------------------------	-------------	-------

Distrito séptimo, Sección séptima:

36	24	Soler Fernández, Gonzalo	Serrano	Fernández.
----	----	--------------------------------	---------------	------------

Distrito séptimo, Sección décima:

18	28	Soler Pérez, Miguel	Solar	Soler.
----	----	---------------------------	-------------	--------

No inclusiones

Se desestiman las inclusiones de las personas que a continuación se expresan, por las razones que también se indican:

Pedro López Mazón, por figurar dado de alta en el Padrón de Habitantes con posterioridad al 31 de diciembre de 1975, fecha a la que se refieren las listas electorales.

Angeles Pérez Ulagain, por la misma razón.

Encarnación Santos Arozamena, por igual circunstancia.

Rosario Rivas Díaz - Munío, ídem.

Fernando Gómez-Pallete Mezquita, ídem.

Manuela Rivas Díaz - Munío, ídem.

Amparo Gómez-Pallete Rivas, ídem.

Socorro Josefa Casuso Santos, ídem.

Manuel Arce Mier, ídem.

Emilia Faet Gollart, ídem.

Francisco Estévez Vicente, ídem.

Pedro Valles Gómez, ídem.

José Antonio Jorrín García, ídem.

Dolores Elorriaga Valdés, ídem.

José Gutiérrez Elorriaga, ídem.

Emiliano Roldán Rodríguez, ídem, y por desconocerse sus circunstancias personales.

Elvira Martín Aragón, ídem, ídem.

José María Herrero García, por figurar dado de alta en el Padrón de Habitantes con posterioridad al 31 de diciembre de 1975, fecha a la que se refieren las listas electorales.

Adolfo Lozano Salas, ídem, y

por desconocerse sus circunstancias personales.

María Herminia Torralvo Iglesias, ídem, ídem.

Francisco Pérez López, por figurar dado de alta en el Padrón de Habitantes con posterioridad al 31 de diciembre de 1975, fecha a la que se refieren las listas electorales.

Pilar Diego Lavín, ídem.

Anastasia Mazón Llama, ídem.

María del Carmen del Olmo de la Madrid, por existir duda en cuanto a la fecha que figura en el justificante de empadronamiento que presenta —puesto que no se aprecia si se trata del año 1975 ó 1976—, y por desconocerse sus circunstancias personales.

Adela del Olmo de la Madrid, por idénticas circunstancias que la anterior.

Manuel Fadero Mariscal, por figurar dado de alta en el Padrón de Habitantes con posterioridad al 31 de diciembre de 1975, fecha a la que se refieren las listas electorales.

Angelita Arroyo Benito, por la misma razón.

Liberto Rodríguez Quintana, por igual circunstancia y por desconocerse sus circunstancias personales.

Luisa Portillo Villar, por la misma razón que el anterior.

Juan Antonio Celis Pomar, por figurar dado de alta en el Padrón de Habitantes con posterioridad al 31 de diciembre de 1975, fecha a la que se refieren las listas electorales.

Blanca Nieves Celis Pomar, por igual razón que el anterior.

Fernanda Pomar San Juan, ídem.

José María García Herrero, ídem.

Josefina García Herrero, ídem.

Araceli García Herrero, ídem.

Agripina García Herrero, ídem.

Rufina Herrero Herrero, ídem.

Casimira Martínez Pardo, ídem.

Consuelo Mediavilla Blanco, ídem.

Ricardo Martínez Mediavilla, ídem.

Jesús Garrido Ascarza, ídem.

Raquel Muro Pérez, ídem.

Esther Palacios Castillo, ídem.

Carlos González Palacios, ídem.

María Rosa Díez Gutiérrez, ídem.

Fernando González Palacios, ídem.

María de los Angeles Plaza Moldes, ídem.

María Angeles Moldes García, ídem.

Rafael Plaza Heredia, ídem.

Julia Gutiérrez Gutiérrez, ídem.

Justiniano Terán Arroyo, ídem.

Antonio María Lacruz Cañas, ídem.

Asunción Muñiz Bárcena, ídem.

Magdalena Muntasell Becasens, ídem.

Pedro Solé López, ídem.

Joaquín Montes Calderón, ídem.

José Luis Pazos Torralbo, por desconocerse sus circunstancias personales.

Domingo Hugo Amasuno Calvo, por figurar dado de alta en el Padrón de Habitantes con posterioridad al 31 de diciembre de 1975, fecha a la que se refieren las listas electorales.

María Encarnación Díaz Cor-

dero, por igual circunstancia que el anterior.

Rosina de Caso Huerta, ídem.

María Victoria Zabala Ortiz, ídem.

Emilio Ruiz Ruiz, por no acompañar justificante de estar empadronado.

Josefina Portilla San Millán, por figurar dada de alta en el Padrón de Habitantes con posterioridad al 31 de diciembre de 1975, fecha a la que se refieren las listas electorales.

José Vázquez Domenech, por la misma razón.

Manuel Sainz Bailón, ídem.

Aurora Rey Noreña, ídem.

María Isabel Sainz Rey, ídem.

Manuel Francisco Sainz Rey, ídem.

Miguel Benito Saiz Rey, ídem.

Fernando Alonso Benito, ídem.

Fernando Alonso Revuelta, ídem.

Esperanza Revuelta Benito, ídem.

Manuel Varela de Tuya, ídem.

Amparo Trillo Ruiz, por no especificarse en el justificante de inscripción en el Padrón de Habitantes la fecha desde la que figura incluida.

María del Carmen Barquín Padrós, por figurar dada de alta en el Padrón de Habitantes con posterioridad al 31 de diciembre de 1975, fecha a la que se refieren las listas electorales.

Juan José Fernández Santos, ídem.

José Manuel Veiga Casas, ídem.

María Cecilia Dou Marcos, ídem.

José Luis Sánchez Toyos, ídem.

Carmen Toyos Trueba, ídem.

Oliva Puente Pardo, ídem.

Carmen Díez Liaño, por no especificarse en el justificante de inscripción en el Padrón de Habitantes la fecha desde la que figura incluida.

Trinidad Toca Gómez, por figurar dada de alta en el Padrón de Habitantes con posterioridad al 31 de diciembre de 1975, fecha a la que se refieren las listas electorales.

Marino Martínez Galarreta, ídem.

María Antonia Pierrugues Pagola, ídem.

Enrique Francisco Javier Fernández Fernández, ídem.

Guillermina Soto Carasa, ídem.

Juan Angel Díez Sierra, ídem.

María Jesús Díez Prieto, ídem.

Raquel María Díez Prieto, por no especificarse en el justificante de inscripción en el Padrón de Habitantes la fecha desde la que figura incluida en el mismo.

Angélica Díez Prieto, por figurar dada de alta en el Padrón de Habitantes con posterioridad al 31 de diciembre de 1975, fecha a la que se refieren las listas electorales.

Elena Díez Prieto, ídem.

Elena Prieto de la Vega, ídem.

María Belén Santiuste Pellejero, ídem.

María Casuso Bustamante, ídem.

Ezequiel Casuso Bustamante, ídem.

Rosalía Bustamante Pelayo, ídem.

Ceferino Casuso Herrera, ídem.

Albino Arenas López, por igual motivo que los anteriores y por desconocerse sus circunstancias personales.

Clotilde Gómez Ruiz, por la misma razón que el anterior.

Gloria Alvear de Hostos, por figurar dada de alta en el Padrón de Habitantes con posterioridad al 31 de diciembre de 1975, fecha a la que se refieren las listas electorales.

Jaime Neira Gómez, por la misma razón que el anterior.

Bernardo Blanco Movellán, por iguales circunstancias.

Guillermina Ríos Pérez, ídem.

María Jesús González Gómez, ídem.

Segundo González García, ídem.

Miguel Alonso Iturriaga, ídem.

María Josefa González González, ídem.

Eulalia Oria Barril, ídem.

Segundo Coz Coterillo, ídem.

María del Carmen Coz Oria, ídem.

María del Pilar Luz Jenaro Mac-Lennan, ídem.

José María Pereda Sainz, ídem.

José Antonio Benito Roiz, ídem.

María Isabel Gutiérrez Turrión, ídem.

Angel Julián Benito Roiz, ídem.

Antonio Franganillo López, ídem.

Antonia Rodríguez Díez, ídem.

José Carlos Gómez Salz, ídem.

Claire Paccard Guitton, ídem.

Blanca Martín-Gamero Carran-
ceja, ídem.

Aurelio Ibáñez Novo, ídem.

Teresa Prados Arrarte, ídem.

Josefa Velasco Fombellida, ídem.

Antonio Calvo Pérez, ídem.

Beatriz Gómez Pérez, por no especificarse en el justificante de inscripción en el Padrón de Habitantes la fecha desde la que figura incluida.

María del Carmen Albornoz Pérez, por la misma razón.

Antonio Salinas Casado, ídem.

Milagros Paloma Casado, ídem.

Encarnación Casuso Santos, ídem.

Indalecio Sobrino Junco, por figurar dado de alta en el Padrón de Habitantes con posterioridad al 31 de diciembre de 1975, fecha a la que se refieren las listas electorales.

María Dolores Fernández González, ídem.

José Antonio Otero Hermida, ídem.

Santiago Fuentes-Pila y Pineda, ídem.

Angel Gómez Espino, por la misma razón que los anteriores y por desconocerse sus circunstancias personales.

María Dolores Bárcena Cardín, por figurar dada de alta en el padrón de habitantes con posterioridad al 31 de diciembre de 1975, fecha a la que se refieren las listas electorales.

María Dolores Rivas Bárcena, por el mismo motivo que la anterior.

Manuel Rivas Isabelo, ídem.

José Manuel Sáez Fernández, ídem.

María del Pilar Diego Heras, ídem.

Alfredo Pérez Martiño, por no especificarse en el justificante de inscripción en el padrón de habitantes la fecha desde la que figura incluido.

Clara Rivas Bolado, por la misma razón que el anterior.

Cristina Pereda Postigo, por figurar dada de alta en el padrón de habitantes con posterioridad al 31 de diciembre de 1975, fecha a la que se refieren las listas electorales.

Miguel Angel Vázquez Santiago, por igual circunstancia que el anterior.

María Luz Liaño Carrera, por el mismo motivo que los precedentes.

Alberto Laredo López, ídem.

Antonio del Alamo Martín, ídem.

María Concepción del Alamo Martín, ídem.

Victorina Bilbao Celis, ídem.

Rubén Roiz Bilbao, ídem.

Juan Carlos Minguela de la Fuente, ídem.

Annette Köhnenann, ídem.

Angela Sierra Castañazagoeascoa, ídem.

José Gómez Sáiz, ídem.

María González Alonso, ídem.

Veneranda Terán Rábago, ídem.

Francisco Javier Briones Ruiz, ídem.

Joaquín Briones Ruiz, ídem.

Saturnino Alvarez Rubio, ídem.

Juan de la Peña Ruiz, ídem.

Angela Soriano Belmonte, ídem.

José Torralbo Escallada, ídem.

Carlos González Valle, ídem.

María Natividad Martínez Pérez, ídem.

Begoña del Rey Pantín, ídem.

Juan Ramón Bances Alvarez, ídem.

María Angeles Lantero Serrats, Luciana Ruiz Laguillo, ídem.

Jaime Merino Sánchez, ídem.

María Anunciación Guijarro Torres, por no especificarse en el justificante de inscripción en el padrón de habitantes la fecha desde la que figura incluida.

Juan Carlos Gómez Diezhandino, por figurar dado de alta en el padrón de habitantes con posterioridad al 31 de diciembre de 1975, fecha a la que se refieren las listas electorales.

Belén Ceballos Núñez, por la misma razón.

Antonio Rodríguez Dever, ídem.

Josefina Gómez Fernández, ídem.

Julio López Barrio, ídem.

Enriqueta Dorrego Madagán, ídem.

José Dafonte Frea, ídem.

Mercedes López Quelle, ídem.

Mercedes Quelle Insua, ídem.

Pedro Uguía Sáez, ídem.

Valentín Merino Pascual, ídem.

Rosalía Sanz Rodríguez, ídem.

Leopoldo Gómez Odriozola, ídem.

Bonifacia Arpón Bordás, ídem.

María Teresa Llano Ricondo, ídem.

Gaspar Gallardo Valencia, ídem.

Adrián de Pedro San Felipe, ídem.

Francisco Ruisánchez González, ídem.

Teresa Díaz Santos, ídem.

Luis Obeso Mazorra, ídem.

Concepción López Gómez, ídem.

Federico García Maza, ídem.

Concepción Martín Lanza, ídem.

Felipe Vicente Casado Moya, ídem.

María Montserrat Santiago Ceballos, ídem.

María Isabel Mier Suárez, ídem.

Francisca Felipa de Neri Unánue Dallas, ídem.

Esteban Sañudo Mier, ídem.

Eloína Gómez Rábago, ídem.

José Luis Bello Arroyo, ídem.

José Amable Pernas Gómez, ídem.

María Isabel González Ortiz, ídem.

Antonio Barrios San Martín, ídem.

Leónidas San Martín Macho, ídem.

Argimiro López Rabanedo, ídem.

Elvira Rodríguez Campa, ídem.

José Barrios Larrucea, ídem.

Manuel Gautier Gutiérrez, ídem.

Rosa Casuso Bustamante, ídem.

Miguel del Valle González, ídem.

José Ignacio Pardo Santallana de la Hidalga, por desconocerse sus circunstancias personales.

María Pilar Llama Puente, por figurar dada de alta en el padrón de habitantes con posterioridad al 31 de diciembre de 1975, fecha a la que se refieren las listas electorales.

Carolina Puente Villa, por la misma razón anterior.

Carolina Llama Puente, ídem.

María del Pilar Santiago Fernández, ídem.

María José Ojeda Martín, ídem. Enrique Barajas de Frutos, ídem.

Lorenzo del Castillo Elizalde, ídem.

Francisca Cicero Gómez, ídem.

Rosa María Alvarez Gutiérrez, ídem.

Antonio Sáez González, ídem. Fermina Pérez Fernández, ídem.

Pedro Villa Rumayor, ídem.

Victorina Bilbao Celis, ídem.

Rubén Roiz Bilbao, ídem.

Ayuntamiento de Torrelavega

Inclusiones

Distrito primero, Sección primera.—Pedro Miguel Cruz González, de 28 años, casado, funcionario, H. Alcalde del Río, 2, 2.º derecha.

María Luz Gómez Rodríguez, de 31 años, casada, H. Alcalde del Río, 2, 2.º derecha.

Candelas Rodríguez Villafañez, de 62 años, viuda, H. Alcalde del Río, 2, 2.º derecha.

José Antonio Fuentesvilla Tresgallo, de 30 años, casado, administrativo, Consolación, 27.

Pilar González Mirones, de 28 años, casada, Consolación, 27.

Juan Antonio González Mirones, de 28 años, casado, industrial, Consolación, 27.

María del Pilar Adela González Gutiérrez, de 27 años, casada, Consolación, 27.

Severiana Milera García, de 73 años, casada, «comercio J. F.», Quijano, 5.

Angel Sánchez González, de 49 años, casado, empleado de banca, Avenida del Generalísimo, 2, principal izquierda.

Isabel Olalla Pérez, de 44 años, casada, Avenida del Generalísimo, 2, principal derecha.

Pedro Valle Ruiz, de 57 años, soltero, médico, Serafín Escalante, 6.

Emilia Tazón Gilabert, de 63 años, casada, comercio, Martínez y Ramón, 1.

Angel Miguel Tezanos, de 43 años, casado, empleado, Conde Torrealanaz, 4.

María Gómez González, mayor de edad, casada, empleada, Conde Torrealanaz, 4.

María del Carmen Gómez Barrera, de 50 años, casada, sus labores, Julián Ceballos, 15, 7.º

Joaquín Díez Blanco, de 62 años, casado, empleado, Ruiz Tagle, 3, 4.º

Mercedes García Hervás, de 54 años, casada, sus labores, Ruiz Tagle, 3, 4.º

Mercedes Díez García, de 20 años, soltera, A. T. S., Ruiz Tagle, 3, 4.º

Teófilo Calvo Calvo, de 38 años, casado, peón, Serafín Escalante, 12, 6.º

Pedro Miguel Clavero Fernández, de 32 años, casado, funcionario, Hermilio Alcalde del Río, 24, 3.º-C.

María Teresa Bustamante Gutiérrez, de 27 años, casada, sus labores, Hermilio Alcalde del Río, 24, 3.º-D.

Distrito primero, Sección segunda. — Marciana Vega Gutiérrez, de 59 años, casada, sus labores, Félix Apellániz, 8, 4.º-B.

Rosalía Galnares Vega, de 26 años, soltera, Félix Apellániz, número 8, 4.º

Ana Valiau Palacín, de 28 años, casada, enfermera, Félix Apellániz, 8, 6.º-D.

Rodrigo Sainz Villegas, de 35 años, casado, director de autoescuela, Julián Ceballos, 31, 6.º-A.

Manuel Sainz Ruiz, de 54 años, casado, industrial, Julián Ceballos, número 14, 1.º

Francisco Ramón Ruiz, de 36 años, casado, del comercio, Alonso Astúlez, 10, 7.º

Félix Pérez Pérez, de 35 años, casado, profesor del P. P. O., Félix Apellániz, 8, 5.º-A.

Rosario Díez Gutiérrez, de 33 años, casada, Félix Apellániz, 8, 5.º-A.

Pedro Oruña López, de 38 años, casado, administrativo, Julián Ceballos, 35, 4.º-A.

Ana María Saiz Gutiérrez, de 36 años, casada, Julián Ceballos, 35, 4.º-A.

Luis Haro Martínez, de 52 años, casado, jornalero, Alonso Astúlez, 10.

María Careaga Arozamena, de 48 años, casada, Alonso Astúlez, número 10.

Juan Miguel García, de 28 años, soltero, ingeniero técnico, Julián Ceballos, 27.

Alfonso González Sánchez, de 30 años, jornalero, Félix Apellániz, 2, 5.º

Rosario González García, de 28 años, casada, Félix Apellániz, número 2, 5.º

Antonio Gómez Peña, de 28 años, casado, arquitecto técnico, Julián Ceballos, 35, 2.º-A.

María Teresa Fernández Calderón, de 68 años, viuda, sus labores, Julián Ceballos, 37, 3.º

Angélica Esteban Hernández, de 43 años, casada, maestra, Alonso Astúlez, 10.

Ignacio Blanco Cagigas, de 48 años, casado, empleado, F. Apellániz, 4, 4.º-A.

Antonio Arce Palacios, de 61 años, casado, jornalero, Alonso Astúlez, 10, 3.º-B.

Fidel Fernández González, de 28 años, casado, profesor E. G. B., Félix Apellániz, 5, izquierda, 2.º-A.

Gloria Alonso Iglesias, de 23 años, casada, profesora de E. G. B., Félix Apellániz, 5, izquierda, 2.º-A.

María Jesús Arozamena Salas, de 57 años, casada, sus labores, Félix Apellániz, 6, 2.º-C.

José Antonio Chico Arozamena, de 21 años, soltero, estudiante, Félix Apellániz, 6, 2.º-C.

José Bueno Miranda, de 50 años, casado, técnico auxiliar, Julián Ceballos, 37, 2.º-A.

Avelina Mendiguchía García, de 47 años, casada, sus labores, Julián Ceballos, 37, 2.º-A.

Luisa Fernanda Bueno Mendiguchía, de 22 años, soltera, profesora de E. G. B., Julián Ceballos, 37, 2.º-A.

Amalia Cacho Trueba, de 49 años, casada, sus labores, La Llama, 1.

Agustín Calzada Díaz, de 39 años, casado, electricista, Julián Ceballos, 31.

Matilde Rodríguez Aranda, mayor de edad, casada, sus labores, Julián Ceballos, 31.

Modesta Aranda López, mayor de edad, viuda, sus labores, Julián Ceballos, 31.

Ricardo de la Campa Rodríguez, de 66 años, viudo, jubilado, Julián Ceballos, 37.

María Antonia de la Campa Rodríguez, de 62 años, soltera, sus labores, Julián Ceballos, 37.

Emilio Corona Cuesta, de 24 años, casado, conductor, Julián Ceballos, 33, 3.º-A.

Enrique García Gancedo, de 43 años, casado, del comercio, Alonso Astúlez, 10, 1.º-D.

María de los Angeles Puerto Fernández, de 38 años, casada, sus labores, Alonso Astúlez, número 10, 1.º-D.

Francisco González Montes, de 25 años, casado, profesor de E. G. B., Julián Ceballos, 37, 2.º-D.

Asunción Núñez Fernández, de 22 años, casada, auxiliar de enfermera, J. Ceballos, 37, 2.º-D.

José Herrero Setién, de 51 años, casado, industrial, Félix Apellániz, 6, 7.º

María Isabel López Fernández, mayor de edad, casada, sus labores, Félix Auellániz, 6, 7.º

Amelia López Fernández, de 44 años, soltera, sus labores, Félix Apellániz, 6, 7.º

Jesús Obeso García, de 49 años, casado, maestro de taller, Félix Apellániz, 8, 2.º-D.

María Angeles Cantero Fernández, de 47 años, casada, sus labores, Félix Apellániz, 8, 2.º-D.

Isidora Obeso García, de 50 años, soltera, sus labores, Félix Apellániz, 8, 2.º-D.

Ricardo Quintanilla Cayón, de 34 años, casado, técnico, Julián Ceballos, 31, 3.º-B.

María Soledad Muñiz Milego, mayor de edad, casada, sus labores, Julián Ceballos, 31, 3.º-B.

Concepción Almagro Pedraja, de 44 años, casada, Julián Ceballos, 35, 7.º-D.

Manuel Velarde Vargas, de 43 años, casado, en paro, Félix Apellániz 4, 1.º

María del Pilar Martínez Díaz, de 38 años, casada, sus labores, Félix Apellániz, 4, 1.º

María del Carmen Gómez Espí, de 33 años, casada, profesora, Julián Ceballos, 35, 7.º-C.

María Antonia Sáenz de Miera Fernández, mayor de edad, casada, sus labores, La Llama, 10.

Luis María Casero Sáenz de Miera, de 27 años, soltero, estudiante, La Llama, 10.

Manuela Fernández Fernández, de 84 años, viuda, sus labores, La Llama, 10.

Distrito primero, Sección tercera.—Luis González Novoa, de 45

años, casado, oficial, Fernando Arce, 13, 2.º

Consuelo Expósito González, de 46 años, casada, sus labores, Fernando Arce, 13, 2.º

Pedro Manuel Llano Santiago, de 26 años, casado, jornalero, Limbo, 12, 3.º

María del Carmen Tadeo Lesmes, de 25 años, casada, Limbo, número 12, 3.º

Alfonso Toca Fuentevilla, de 45 años, casado, jornalero, Avenida Fernando Arce, 13, 1.º

Faustina Morales Herrera, de 46 años, casada, Fernando Arce, número 13, 1.º

Manuel Villegas Vega, de 44 años, casado, albañil, Pasaje de Saro, 2, 1.º derecha.

María Teresa Iglesias Calvo, de 43 años, casada, Pasaje de Saro número 2, 1.º derecha.

José Pelayo Diego, de 46 años, casado, industrial, Avenida Fernando Arce, 4, 1.º-D.

María Antonia Romano Ruiz, de 38 años, casada, sus labores, Avenida Fernando Arce, 4, 1.º-D.

Lorenzo Mantecón Gutiérrez, de 70 años, casado, pensionista, Pando, 21.

Mercedes Díaz Morante, de 54 años, casada, Pando, 21.

Lorenzo Mantecón Díaz, de 32 años, soltero, Pando, 21.

Pedro Manuel Llano Santiago, de 26 años, casado, cocinero, Limbo, 12, 3.º-B.

María del Carmen Tadeo Lesmes, de 25 años, casada, sus labores, Limbo, 12, 3.º-B.

Francisco López Rodríguez, de 52 años, casado, jornalero, Avenida Fernando Arce, 13, bajo.

Josefina Mantecón García, de 42 años, casada, Avenida Fernando Arce, 13, bajo.

José Antonio López Mantecón, de 19 años, soltero, Avenida Fernando Arce, 13, bajo.

Roberto Romero Pachón, de 30 años, casado, del comercio, Avenida Fernando Arce, 2, 5.º-C.

María Concepción Ibáñez Rodríguez, de 29 años, casada, Avenida Fernando Arce, 2, 5.º-C.

Concepción González Pacheco, de 49 años, viuda, del comercio, Plaza José Antonio, 3, 3.º izquierda.

Ciriaco Ruiz González, de 20

años, soltero, Plaza de José Anio, 3, 3.º izquierda.

Rafael González Lasaga, de 58 años, casado, empleado en paro, Alonso Astúlez, 2, 2.º

Carmen Setián San Martín, mayor de edad, casada, Alonso Astúlez, 2, 2.º

María del Carmen González Setián, de 28 años, Alonso Astúlez, 2, 2.º

María Luisa Ganzález Setián, de 26 años, Alonso Astúlez, 2, 2.º

Bonifacio González Setián, de 24 años, Alonso Astúlez, 2, 2.º

Antonio González Setián, de 23 años, Alonso Astúlez, 2, 2.º

María de los Angeles Patricia González Setián, de 20 años, Alonso Astúlez, 2, 2.º

Manuel González Setián, de 19 años, Alonso Astúlez, 2, 2.º

José María González Setián, de 18 años, Alonso Astúlez, 2, 2.º

Manuel José Gutiérrez Pereda, de 59 años, casado, médico, Julián Ceballos, 36, 1.º

María del Pilar Gutiérrez Villanueva, de 27 años, soltera, Julián Ceballos, 36, 1.º

Pedro Alfonso Gómez Rodríguez, de 35 años, casado, empleado de banca, Pasaje Saro, 2, 5.º

Catalina Terán Villoria, de 27 años, casada, Pasaje Saro, 2, 5.º

Pascual Candela Peco, de 59 años, casado, abogado, Pasaje Saro, 2.

Rosa María Ruiz Minchero, de 52 años, casada, Pasaje Saro, 2.

Fernando Candela Ruiz, de 20 años, Pasaje Saro, 2.

José Monforte Puigbó, de 67 años, casado, médico, Consolación, 24.

Isabel Revuelta Salinas, de 60 años, casada, sus labores, Consolación, 24.

Angel Portilla Santos, de 40 años, casado, empleado, Baldomero Iglesias, 7, 3.º-D.

María del Pilar Alonso Sámano, de 38 años, casada, sus labores, Baldomero Iglesias, 7, 3.º-D.

Arsenio Lloredo Cantolla, de 61 años, casado, funcionario, Julián Ceballos, 22, 4.º-D.

María del Rosario Franco Ibáñez, de 45 años, casada, sus labores, Julián Ceballos, 22, 4.º-D.

María Gómez García de la Llave, de 39 años, casada, sus labores, Fernando Arce, 2, 6.º-D.

José Alvarez Sánchez, de 29 años, casado, empresario, Julián Ceballos, 6, 2.º-A.

Edelmira Martínez Collantes, de 26 años, casada, Julián Ceballos, 6, 2.º-A.

Victoriano Alcalde Cipitria, de 44 años, casado, empleado, Consolación, 6.

María Luisa Ruiz Arenal, de 40 años, casada, Consolación, 6.

Eugenio Alcalde Ruiz, de 18 años, soltero, estudiante, Consolación, 6.

Carmen Arenal Ruiz, de 72 años, viuda, sus labores, Consolación, 6.

Distrito primero, Sección cuarta.—Gerardo Luján Cobo, de 39 años, casado, relojero, Garcilaso, 1, 5.º izquierda.

Claudio González Recio, de 29 años, casado, operador planta química, Cid Campeador, 8, 5.º-C.

María Angeles Santiago García, de 24 años, casada, Cid Campeador, 8, 5.º-C.

Victoria García Fernández, de 60 años, casada, sus labores, A. G. Linares, 2, 1.º derecha.

Julio García Arce, de 32 años, casado, T. de minas, Marqués de Santillana, 3, 5.º-C.

Mercedes Moral Tezanos, de 28 años, casada, Marqués de Santillana, 3, 5.º-C.

Elisa Giménez Gutiérrez, de 52 años, soltera, empleada de hogar, Garcilaso, 15, bajo.

Francisco Martín Lorenzo, de 54 años, casado, empleado, Joaquín Cayón, 7, 1.º izquierda.

Josefa Torres Cano, de 52 años, casada, sus labores, Joaquín Cayón, 7, 1.º izquierda.

Laura Rodríguez Real, de 30 años, casada, sus labores, El Soto, 2, 5.º-B.

David Rivera Pena, de 42 años, casado, empleado, Marqués de Santillana, 4.

Ramón Ruiz Gutiérrez, de 48 años, casado, obrero, Leonor de la Vega, 1, 2.º-A.

María Angeles Sánchez Urbistondo, de 22 años, soltera, obrera, Joaquín Hoyos, 7, 5.º derecha.

Antonia Palazuelos López, de 64 años, casada, sus labores, Mies de la Viña, 13.

Miguel Peón Ceballos, de 57 años, casado, guardia municipal, Leonor de la Vega, 8, 5.º-B.

Isabel Riancho Blanco, de 53 años, casada, sus labores, Leonor de la Vega, 8, 5.º-B.

Miguel Angel Peón Riancho, de 22 años, estudiante, Leonor de la Vega, 8, 5.º-B.

José Ramón Valcárcel Rodríguez, de 30 años, casado, conductor, Leonor de la Vega, 8, 1.º-B.

María Isabel Catalina Zabala González de 29 años, casada, sus labores, Joaquín Cayón, 19, 1.º

Arcadio Prieto Muro, de 28 años, casado, médico, El Cid, 8.

María Pilar Falla Mazataqui, de 20 años, casada, sus labores, El Cid, 8.

José Luis de Mier Lombraña, de 31 años, casado, transportista, Garcilaso de la Vega, 1.

Carmen Bustillo Oruña, de 29 años, casada, sus labores, Garcilaso de la Vega, 1.

Asunción Mateos Cañizal, de 28 años, casada, sus labores, Leonor de la Vega, 2.

María del Pilar Herrero García, de 38 años, casada, profesora, Calvo Sotelo, 6.

Pilar Fernández Ruiz, de 48 años, casada, sus labores, Joaquín Cayón, 21.

Vicente Crego Vellón, de 38 años, casado, carpintero, Joaquín Cayón, 21.

Jacinto Castro Alonso, de 63 años, casado, jefe de la Policía Municipal, El Cid, 8.

Rosa Bernal Díez, mayor de edad, casada, profesora de E. G. B., El Cid, 8.

Manuel Carrera del Val, de 36 años, casado, modelista, L. de la Vega, 2, 5.º-F.

Josefa Hedesa Riaño, de 32 años, casada, sus labores, L. de la Vega, 2, 5.º-F.

Distrito primero, Sección quinta.—María Isabel Martínez Manuz, de 35 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 32.

Higinio Celorio García, de 52 años, casado, especialista, Joaquín Cayón, 28, 2.º

Eufemia Fernández Peón, de 48 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 24, 2.º-D.

Emilio Hernáez Lara, de 60 años, casado, del comercio, Lasaga Larreta, 24, 2.º-D.

Jesús Oria Conde, de 48 años, casado, mecánico, Lasaga Larreta, 31, 1.º-D.

Hortensia Díaz Martínez, de 44 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 31, 1.º-D.

Jesús Miguel Oria Díaz, de 20 años, profesor de E. G. B., Lasaga Larreta, 31, 1.º-D.

Rosario Moreno Calderón, de 56 años, soltera, profesora de E. G. B., Lasaga Larreta, 26, 3.º-A.

Carmen Meana Cayón, de 39 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 32, 3.º-B.

Santos Calle Fernández, de 42 años, casado, del comercio, Lasaga Larreta, 24, 5.º

María Pilar Tormo Rico, de 41 años, casada, Lasaga Larreta, número 24, 5.º

Enrique Ortiz Castañón, de 30 años, casado, profesor, Picos de Europa, 11, 2.º-H.

María del Pilar Rico Suárez, de 65 años, viuda, sus labores, Picos de Europa, 2, 3.º-C.

María de los Angeles Perales Pérez, de 31 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 24, 6.º derecha.

Fernando San Emeterio Pacheco, de 43 años, casado, conductor, Picos de Europa, 2, 2.º-B.

Ana María Roiz Roiz, de 38 años, casada, Picos de Europa, 2, 2.º-B.

Distrito primero, Sección sexta. Margarita Vallejo Rasines, de 39 años, casada, José María Pereda, 17, 5.º-A.

Jerónimo Gutiérrez Caviedes, de 74 años, casado, jubilado, José María Pereda, 51.

Arsenia Bolado Cardín, de 72 años, casada, sus labores, José María Pereda, 74.

José Luis García García, de 39 años, casado, industrial, Prolongación Hermilio Alcalde del Río, número 24, 1.º

María Luisa Viñas Pardo, de 32 años, casada, Prolongación Hermilio Alcalde del Río, 24, 1.º

Luis de la Pedraja González del Tánago, de 42 años, casado, médico puericultor, José María Pereda, 47, 1.º

María Isabel Gómez-Ceballos y de Aroca, de 36 años, casada, sus labores, José María Pereda, número 47, 1.º

Pedro García Gelabert, de 23 años, soltero, del comercio, Hermilio A. del Río, 10.

Enrique Guerra Pérez-Carral,

de 53 años, casado, comerciante, Lasaga Larreta, 12, 1.º izquierda.

María del Pilar Hervia Moya, de 51 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 12, 1.º izquierda.

J. L. Enrique Guerra Hervia, de 21 años, soltero, estudiante, Lasaga Larreta, 12, 1.º izquierda.

María del Pilar Guerra Hervia, de 20 años, soltera, estudiante, Lasaga Larreta, 12, 1.º izquierda.

Juan Gómez Muñoz, de 34 años, casado, chofer, Lasaga Larreta, número 16, 1.º

María del Carmen Marcos Romo, de 34 años, casada, Lasaga Larreta, 16, 1.º

Rosalía González García, de 56 años, soltera, cocinera, General Mola, 20, 6.º-A.

Ulpiano Saiz Canga, de 49 años, vendedor, General Mola, número 20, 6.º-A.

Ignacio Gutiérrez Ortega, de 60 años, casado, dependiente, General Mola, 18, 4.º-C.

Esperanza González Seco, de 60 años, casada, sus labores General Mola, 18, 4.º-C.

María de los Angeles Gutiérrez González, de 28 años, soltera, sus labores, General Mola, 18, 4.º-C.

Francisco García de la Rasilla Alcolea, de 63 años, casado, portero, General Mola, 18, 6.º-B.

Marcelina San Emeterio Pascua, de 49 años, casada, sus labores, General Mola, 18, 6.º-B.

Alejo Gómez Calzada, de 65 años, casado, pensionista, General Mola, 10, 2.º

Isabel Moll Manzano, de 63 años, casada, General Mola, número 10, 2.º

Isabel Gómez Moll, de 33 años, casada, General Mola, 10, 2.º

Carlos García García, de 43 años, casado, General Mola, número 10, 2.º

Angel Gancedo García, de 54 años, casado, jefe de estación, Menéndez Pelayo, 8-B, 1.º

Angela del Valle Bustillo, de 53 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 8-B, 1.º

María Isabel Gancedo del Valle, de 21 años, soltera, estudiante, Menéndez Pelayo, 8-B, 1.º

Juan Manuel Gutiérrez Mier, de 35 años, casado, cajero de banca, José María Pereda, 21, 5.º-D.

Raquel Cacho Palacio, de 30

años, casada, sus labores, José María Pereda, 21, 5.º-D.

Ezequiel Gómez Cacho, de 60 años, casado, funcionario, José María Pereda, 25, 4.º-D.

Josefina Arozamena Lavín, de 50 años, casada, José María Pereda, 25, 4.º-D.

María Socorro Gómez Arozamena, de 24 años, estudiante, José María Pereda, 25, 4.º-D.

María del Carmen Gómez Arozamena, de 23 años, estudiante, José María Pereda, 25, 4.º-D.

José Gómez Arozamena, de 22 años, estudiante, José María Pereda, 25, 4.º-D.

Tomás Gutiérrez Bolado, de 39 años, casado, comerciante, José María Pereda, 41, 2.º izquierda.

María Lourdes Ramírez López, de 34 años, casada, sus labores, José María Pereda, 41, 2.º izquierda.

José Antonio Guirao Mechón, de 61 años, casado, mecánico, Menéndez Pelayo, 4, 5.º-H.

Josefa Morante Expósito, de 66 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 4, 5.º-H.

Luis Guirao Morante, de 18 años, soltero, estudiante, Menéndez Pelayo, 4, 5.º-H.

Manuel Gómez Albo, de 43 años, casado, inspector, Menéndez Pelayo, 4, 5.º-F.

María de los Angeles Bolado Telechea, de 29 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, número 4, 5.º-F.

María Antonia Obregón García, de 18 años, soltera, empleada de hogar, Menéndez Pelayo, 4, 5.º-F.

Acacio Gutiérrez Villegas, de 45 años, casado, industrial, Menéndez Pelayo, 4, 6.º-F.

María Antonia Acereda Mantecón, de 39 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 4, 6.º-F.

Isaac González Díaz, de 42 años, casado, chofer, José María Pereda, 37, 3.º izquierda.

María Isabel Zubiaurre Gutiérrez, de 44 años, casada, sus labores, José María Pereda, 37, 3.º izquierda.

Angel García Alvarez, de 51 años, casado, químico, Pablo Garnica, 10, 3.º-D.

María Luisa Herrera Puente, de 53 años, casada, sus labores, Pablo Garnica, 10, 3.º-D.

José Angel García Herrera, de

25 años, soltero, topógrafo, Pablo Garnica, 10, 3.º-D.

Julia García Adán, de 63 años, viuda, sus labores, Pablo Garnica, 8, 4.º-D.

Amado Gutiérrez Bolado, de 48 años, casado, comerciante, José María Pereda, 41, 1.º-D.

Josefa Ruiz Fernández, de 44 años, casada, sus labores, José María Pereda, 41, 1.º-D.

Amado José Gutiérrez Ruiz, de 21 años, soltero, estudiante, José María Pereda, 41, 1.º-D.

Jerónimo Juan Gutiérrez Ruiz, de 18 años, soltero, estudiante, José María Pereda, 41, 1.º-D.

Consuelo Fernández Tagle, de 80 años, viuda, sus labores, José María Pereda, 41, 1.º-D.

Eduardo González-Pardo Autrán, de 58 años, casado, practicante, Pablo Garnica, 10, 6.º

Isabel Obregón Rumorosa, de 46 años, casada, sus labores, Pablo Garnica, 10, 6.º

Urbano Obregón Pérez, de 84 años, viudo, jubilado, Pablo Garnica, 10, 6.º

Pedro Galdos Péreda, de 41 años, casado, director de banca, José María Pereda, 41, 3.º

Mercedes Barroso Mateo, de 31 años, casada, sus labores, José María Pereda, 41, 3.º

Laureana Herrera de la Sota, de 60 años, soltera, sus labores, Menéndez Pelayo, 6, 6.º-B.

Ramona Herrera de la Sota, de 57 años, soltera, sus labores, Menéndez Pelayo, 6, 6.º-B.

Manuel Herrero de las Cuevas, de 27 años, casado, jefe de ventas, Menéndez Pelayo, 6, 1.º izquierda.

Rosa María Izquierdo Quintana, de 29 años, casada, profesora de E. G. B., Menéndez Pelayo, 6, 1.º izquierda.

Domingo Antonio Iñiguez Rodríguez, de 39 años, casado, técnico en mecánica, Pablo Garnica, 8, 3.º-D.

Elisa Fernández Merino, de 39 años, casada, sus labores, Pablo Garnica, 8, 3.º-D.

Jaime López Bonell, de 47 años, casado, médico, José María Pereda, 47, 2.º

María de las Mercedes Pedraja Gonzal, de 43 años, casada, sus labores, José María Pereda número 47, 2.º

Aurelio Landaluce Vázquez, de

52 años, casado, industrial, Menéndez Pelayo, 6, 5.º-D.

Emilia Larraga Crespo, de 49 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 6, 5.º-D.

Josefa Emilia Landaluce Larraga, de 25 años, soltera, sus labores, Menéndez Pelayo, 6, 5.º-D.

Alonso Lobato Torres, de 41 años, casado, moldeador, Lasaga Larreta, 8, 3.º-C.

Oliva Torres Torres, de 33 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 8, 3.º-C.

Bernardino Lara Martínez, de 41 años, casado, administrativo, General Mola, 10, 3.º

María del Rosario Andrés Solórzano, de 36 años, casada, sus labores, General Mola, 10, 3.º

Angel Laso Miyar, de 54 años, casado, jefe de estación, Menéndez Pelayo, 8-B, 1.º izquierda.

Carmen Olarreaga Pedraja, de 53 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 8-B, 1.º izquierda.

Ernesto Laso Sánchez, de 24 años, soltero, Menéndez Pelayo, 8-B, 1.º izquierda.

Joaquín Mediavilla Martínez, de 45 años, casado, químico, Pablo Garnica, 8, 5.º-D.

Alejandra Ríos Aranjuez, de 42 años, casada, Pablo Garnica número 8, 5.º-D.

Paulino Mediavilla Ríos, de 21 años, Pablo Garnica, 8-B, 5.º-D.

Juan Martínez Bedoya, de 45 años, casado, productor, Menéndez Pelayo, 4, 6.º-H.

Amalia Fernández Miranda, de 46 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 4, 6.º-B.

Nieves Merino Saiz, de 56 años, viuda, comerciante, Lasaga Larreta, 16, 1.º-D.

José Churiaque Ubierna, de 35 años, casado, abogado, Lasaga Larreta, 16, 1.º-D.

María Nieves Rosino Merino, de 34 años, casada, comerciante, Lasaga Larreta, 16, 1.º-D.

José Martínez Barquín, de 64 años, casado, chofer, Lasaga Larreta, 8, 1.º-D.

Dolores Mazorra de la Concha, de 62 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 8, 1.º-D.

Manuel Martínez Gómez, de 23 años, casado, palista, Lasaga Larreta, 8, 2.º izquierda.

María del Mar González Dosal, de 22 años, casada, sus labores,

Lasaga Larreta, 8, 2.º izquierda.
Juan José Martínez Mazorra, de 24 años, casado, operario, Lasaga Larreta, 8, 3.º-D.

María Isabel Sal Gutiérrez, de 20 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 8, 3.º-D.

Pedro Esteban Martín Gutiérrez, de 27 años, casado, empleado, Menéndez Pelayo, 6, 4.º-D.

Carmen Ruiz Puente, de 24 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 6, 4.º-D.

Florencio Martínez Martínez, de 75 años, casado, jubilado, Menéndez Pelayo, 6, 4.º-I.

Amelia Trueba Fernández, de 74 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 6, 4.º-I.

José Luis Merino Gutiérrez, de 42 años, soltero, comerciante, Menéndez Pelayo, 4, 4.º.

Wenceslao Mazón Gómez, de 73 años, casado, dentista, José María Pereda, 31, 1.º.

Josefina Fernández Oviedo, de 63 años, casada, sus labores, José María Pereda, 31, 1.º.

José Angel Martínez Concejo, de 45 años, casado, médico odontólogo, M. Pelayo, 6, 1.º-A.

María Luisa García Ruiz, de 39 años, casada, farmacéutica, Menéndez Pelayo, 6, 1.º-A.

J. María Martínez Somacarerra, de 44 años, casado, industrial, Menéndez Pelayo, 4, 6.º-E.

Rosa Velasco Velasco, de 37 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 4, 6.º-E.

Alfredo Martín Manzanal, de 40 años, casado, administrativo, Pablo Garnica, 8, 1.º-I.

María Angeles Setién Setién, de 32 años, casada, expendedora, Pablo Garnica, 8, 1.º-I.

Domingo Martín Gómez, de 54 años, casado, empleado, José María Pereda, 43.

María Luisa González González, de 51 años, casada, empleada, José María Pereda, 43.

José Antonio Martín González, de 19 años, soltero, camarero, José María Pereda, 43.

María Reyes González Fernández, de 80 años, viuda, sus labores, José María Pereda, 43.

José Manuel Mier Gómez, de 28 años, casado, comerciante, José María Pereda, 35, 1.º izquierda.

Concepción Pacheco Ungidos, de 24 años, casada, sus labores,

J. María Pereda, 35, 1.º izquierda.

Angel Monje Recio, de 58 años, casado, auxiliar laboratorio, José María Pereda, 35, 3.º-D.

Victoriana Menéndez Suárez, de 60 años, casada, sus labores, José María Pereda, 35, 3.º-D.

José María Medina Díaz- Marta, de 33 años, casado, jefe de obras, José María Pereda, 41, 3.º izquierda.

Sagrario Miranda Encinas, de 26 años, casada, sus labores, José María Pereda, 41, 3.º izquierda.

Carlos José Montero Dorado, de 40 años, casado, director de banca, J. María Pereda, 41, 2.º-D.

María del Pilar Bellido Escudero, de 41 años, casada, sus labores, José María Pereda, 41, 2.º-D.

Angel Nogal Zamora, de 23 años, casado, montador de teléfonos, General Mola, 20, 6.º-D.

Carmen Gallego García, de 23 años, casada, sus labores, General Mola, 20, 6.º-D.

Domingo Ortega Santiago, de 75 años, casado, jubilado, General Mola, 20, 3.º.

Isabel Santiago Barreda, de 65 años, casada, G. Mola, 20, 3.º.

Eduardo Peña Gómez, de 63 años, casado, pensionista, General Mola, 20, 2.º-C.

Norberta Cobo Rivas, de 58 años, casada, sus labores, General Mola, 20, 2.º-C.

Agustín Posada Urraca, de 39 años, casado, empleado, General Mola, 10, 2.º-D.

Ana María Alonso Reguera, de 36 años, casada, sus labores, General Mola, 10, 2.º-D.

Agustín Posada Celis, de 63 años, casado, industrial, General Mola, 10, 1.º izquierda.

Blanca Urraca Polanco, de 65 años, casada, industrial, General Mola, 10, 1.º izquierda.

Antonio Pedraja Pérez, de 32 años, casado, sastre, Hermilio A. del Río, 24, 3.º-B.

María Dolores Cayón Cayón, de 29 años, casada, Hermilio A. del Río, 24, 3.º-B.

Restituto Pérez Fernández, de 44 años, casado, inspector ferrocarril, Menéndez Pelayo, número 8-B, 1.º-D.

Inocencia Alday García, de 44 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 8-B, 1.º-D.

Ignacio Pérez Alday, de 20 años,

soltero, estudiante, Menéndez Pelayo, 8-B, 1.º-D.

Jesús Pondal Rubín, de 55 años, casado, contratista de obras, Menéndez Pelayo, 6, 3.º-A.

Semiliana Peral Herrero, de 58 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 6, 3.º-A.

Manuel Rodríguez González, de 22 años, casado, ordenanza, Lasaga Larreta, 12, 1.º-D.

Carmen González Castillo, de 21 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 12, 1.º-D.

Ezequiel Ruiz Ruiz, de 62 años, casado, jubilado, General Mola, 20, 3.º-B.

Josefa Santiago Alvarez, de 53 años, casada, General Mola, número 20, 3.º-B.

Jesús Pedro Rosino Merino, de 33 años, casado, comerciante, Lasaga Larreta, 16, 3.º-D.

Magdalena Sierra García, de 26 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 16, 3.º-D.

José Angel Ruiz Vega, de 43 años, casado, tapicero, Hermilio A. del Río, 24, 2.º-C.

Asunción González Estébanez, de 41 años, casada, Hermilio A. del Río, 24, 2.º-C.

Luis Ruiz Ortiz, de 70 años, casado, médico, José María Pereda, 31, 2.º izquierda.

Encarnación Fernández Abascal Fernández, de 59 años, casada, sus labores, José María Pereda, 31, 2.º izquierda.

Luis Ruiz Fernández Abascal, de 33 años, soltero, médico, José María Pereda, 31, 2.º izquierda.

Epifanio Manuel Ruiz Díaz, de 65 años, casado, pensionista, General Mola, 20, 4.º-B.

María Cristina Somonte Gutiérrez, de 55 años, casada, sus labores, General Mola, 20, 4.º-B.

Gonzalo Rodríguez Saiz, de 70 años, casado, jubilado, José María Pereda, 21, 5.º izquierda.

Esther Real Molino, de 76 años, casada, sus labores, José María Pereda, 21, 5.º izquierda.

Lorenzo Rivera Esteban, de 63 años, casado, pensionista, Pablo Garnica, 10, 3.º izquierda.

Elvira González Quintanal, de 62 años, casada, sus labores, Pablo Garnica, 10, 3.º izquierda.

Jaime Ruiz Pérez, de 43 años, casado, chofer, Menéndez Pelayo, 4, 2.º-G.

Fe Calvo Sánchez, de 41 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 4, 2.º-G.

Serafín Ruiz Fernández, de 68 años, casado, conserje, Pablo Garnica, 10, 5.º-I.

Máxima González Martínez, de 57 años, casada, sus labores, Pablo Garnica, 10, 5.º-I.

Raquel González Fernández, de 23 años, soltera, sus labores, Pablo Garnica, 10, 5.º-I.

Alberto González Fernández, de 18 años, soltero, estudiante, Pablo Garnica, 10, 5.º-I.

Luzdivina González Martínez, de 66 años, soltera, sus labores, Pablo Garnica, 10, 5.º-I.

Andrés Ruiz Margallo, de 47 años, casado, capataz textil, José María Pereda, 35, 3.º izquierda.

Angela Ruiz Margallo, de 45 años, casada, sus labores, José María Pereda, 35, 3.º izquierda.

Juan Díaz Ruiz, de 19 años, soltero, estudiante, José María Pereda, 35, 3.º izquierda.

Alfonso Díaz Ruiz, de 18 años, soltero, estudiante, José María Pereda, 35, 3.º izquierda.

Ramón Rumoroso Saiz, de 33 años, casado, ingeniero T. de minas, Pablo Garnica, 8, 2.º izquierda.

Rosario Cuevas González, de 34 años, casada, industrial, Pablo Garnica, 8, 2.º izquierda.

Dolores Rodríguez Jiménez, de 66 años, viuda, ayudante de cocina, José María Pereda, 41, 4.º izquierda.

José Sánchez Sánchez, de 62 años, casado, apoderado, José María Pereda, 21, 3.º-D.

Leontina Posada Escoubes, de 58 años, casada, sus labores, José María Pereda, 21, 3.º-D.

Aurelia Mazón Santamaría, mayor de edad, soltera, sirvienta, José María Pereda, 21, 3.º-D.

José Antonio Sánchez García, de 44 años, casado, industrial, Pablo Garnica, 8, 4.º-I.

Sofía Hernández Suárez, de 36 años, casada, sus labores, Pablo Garnica, 8, 4.º-I.

Luis María Sastre Ferrer, de 29 años, casado, industrial, José María Pereda, 23, 6.º-D.

María Angeles Gómez Arozamena, de 25 años, profesora, casada, J. María Pereda, 23, 6.º-D.

Margarita Sánchez Gutiérrez,

de 71 años, viuda, sus labores, José María Pereda, 23, 3.º-D.

Rosario Díaz Sánchez, de 46 años, sus labores, José María Pereda, 23, 3.º-D.

Jesús Díaz Sánchez, de 35 años, soltero, economista, José María Pereda, 23, 3.º-D.

Jesús Seco Gómez, de 25 años, casado, chofer, Lasaga Larreta, 12, 6.º-D.

María Angeles Benítez Gutiérrez, de 23 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 12, 6.º-D.

Agustín San Millán Gil, de 32 años, casado, director administrativo, Menéndez Pelayo, 4, 5.º-G.

Francisca Arce Calva, de 30 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 4, 5.º-G.

Alberto Serrat Pla, de 35 años, casado, maestro industrial, José María Pereda, 35, 4.º izquierda.

María del Carmen Rodríguez Machado, de 35 años, casada, sus labores, José María Pereda, 35, 4.º izquierda.

José Antonio Suárez Alonso, de 24 años, casado, calderero, José María Pereda, 41, 6.º-D.

María Angeles Sarmiento Alonso, de 18 años, casada, dependiente, José María Pereda, 41, 6.º-D.

Santiago Tezanos Collantes, de 41 años, casado, productor, General Mola, 20, 3.º-B.

Milagros Vélez Giménez, de 33 años, casada, sus labores, General Mola, 20, 3.º-B.

Juan Tirado Martínez, de 78 años, casado, jubilado, José María Pereda, 23, 1.º izquierda.

Angeles Ruiz Morales, de 69 años, casada, sus labores, José María Pereda, 23, 1.º izquierda.

Federico Trueba Pérez, de 74 años, casado, jubilado, Menéndez Pelayo, 2, 3.º izquierda.

María Gutiérrez Castañeda, de 67 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 2, 3.º izquierda.

Ramón Palomera Tejera, de 55 años, casado, industrial, Menéndez Pelayo, 6, 4.º-C.

Celia Saiz Eguren, de 55 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 6, 4.º-C.

Daniel Palomera Saiz, de 25 años, soltero, estudiante, Menéndez Pelayo, 6, 4.º-C.

Rosa María Palomera Saiz, de 20 años, soltera, estudiante, Menéndez Pelayo, 6, 4.º-C.

José Pérez Pérez, de 47 años, casado, conserje, Menéndez Pelayo, 4, 2.º-E.

María Amate Torralbo, de 44 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 4, 2.º-E.

Vicente Pérez Jara, de 56 años, casado, peón albañil, José María Pereda, 39, 3.º.

Nicasia Martino Martínez, de 46 años, casada, sus labores, José María Pereda, 39, 3.º.

J. Luis Pernía Salas, de 42 años, casado, facultativo, Pablo Garnica, 8, 3.º-B.

Otilia Herreros Terán, de 38 años, casada, sus labores, Pablo Garnica, 8, 3.º-B.

Conchita Velasco Ortega, de 24 años, soltera, peluquera, Lasaga Larreta, 12, 2.º izquierda.

Carmen Ventoso Ortega, de 20 años, soltera, peluquera, Lasaga Larreta, 12, 2.º izquierda.

Florencio Venero Blanco, de 51 años, casado, encargado, Menéndez Pelayo, 4, 4.º-G.

Amparo Martí Revuelta, de 49 años, casada, empleada, Menéndez Pelayo, 4, 4.º-B.

Lucrecia Villegas Cayón, de 69 años, viuda, comerciante, Menéndez Pelayo, 4, 5.º-E.

Felipe Gutiérrez Villegas, de 46 años, soltero, empleado, Menéndez Pelayo, 4, 5.º-E.

Florinda Gutiérrez Díaz, de 18 años, soltera, empleada de hogar, Menéndez Pelayo, 4, 5.º-E.

Alfredo J. Udías Calderón, de 28 años, casado, obrero, Lasaga Larreta, 16, 2.º-D.

Pilar Crespo Cano, de 43 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 16, 2.º-D.

Felisa Urraca Polanco, de 71 años, viuda, sus labores, General Mola, 20, 5.º-B.

María del Rosario Calleja Urraca, de 34 años, soltera, enfermera, General Mola, 20, 5.º-B.

Concepción Artraud Sánchez, de 78 años, soltera, sus labores, José María Pereda, 21, 2.º-D.

Rosa Alcalde Gutiérrez, de 62 años, viuda, sus labores, José María Pereda, 21, 4.º-D.

Rosalía Alcalde Gutiérrez, de 75 años, soltera, sus labores, José María Pereda, 21, 4.º-D.

María Teresa Alcalde Gutiérrez, de 59 años, soltera, sus labores, José María Pereda, 21, 4.º-D.

José Antonio Abril Amado, de 29 años, casado, empalmador de teléfono, General Mola, 20, 6.º

Francisca Cid Montane, de 26 años, casada, sus labores, General Mola, 20, 6.º

José Alfonso Arranz Pérez, de 40 años, casado, mecánico, Pablo Garnica, 10, 4.º-D.

Otilia Barquín Perales, de 39 años, casada, sus labores, Pablo Garnica, 10, 4.º-D.

José Amaya Salvatierra, de 65 años, casado, conserje, Pablo Garnica, 10, 5.º D.

Agueda Parriego Sacristán, de 55 años, casada, sus labores, Pablo Garnica, 10, 5.º-D.

Salvador Alonso Quijano, de 43 años, casado, administrativo, Menéndez Pelayo, 6, 4.º-A.

Victorina González González, de 43 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 6, 4.º-A.

Salvador Alonso González, de 18 años, soltero, estudiante, Menéndez Pelayo, 6, 4.º-A.

Natividad Arza Eguiluz, de 42 años, viuda, profesora, Menéndez Pelayo, 4, 2.º-F.

Carlos Ramón Revuelta Arza, de 21 años, soltero, estudiante, Menéndez Pelayo, 4, 2.º-F.

José Abascal Ortiz, de 59 años, casado, industrial, Menéndez Pelayo, 2-6.

Luzdivina Moreno Pérez, de 46 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 2-6.

Juana Albalad Aguilar, de 77 años, viuda, sus labores, Menéndez Pelayo, 4, 3.º-F.

Concepción Garasa Marcuello, de 79 años, soltera, empleada de hogar, Menéndez Pelayo, 4, 4.º-F.

José Luis Aguilar Gómez, de 35 años, casado, facultativo de minas, General Mola, 10, 2.º izquierda.

Manuela Quintana Arozamena, de 30 años, casada, sus labores, General Mola, 10, 2.º izquierda.

Aurelio Abascal Setién, de 40 años, casado, chofer, General Mola, 20, 2.º-D.

Milagros Saiz Tames, de 32 años, casada, sus labores, General Mola, 20, 2.º-D.

Julio Alsedo Soberón, de 51 años, casado, carpintero, José María Pereda, 45, 2.º izquierda.

Ramón Alsedo Soberón, de 50 años, soltero, ebanista, José Ma-

ría Pereda, núm. 45, 2.º izquierda.

María Concepción Alsedo Soberón, de 49 años, soltera, impresora, José María Pereda, 45, 2.º izquierda.

María Luisa Alsedo Soberón, de 48 años, soltera, sus labores, José María Pereda, 45, 2.º izquierda.

Luisa Soberón Somohano, de 60 años, soltera, sus labores, José María Pereda, 45, 2.º izquierda.

Ricardo Manuel Bueno, Fernández, de 35 años, casado, gestor, Menéndez Pelayo, 4, 4.º-F.

María Teresa Pando García, de 31 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 4, 4.º-F.

Elena Blanco Martínez, de 35 años, viuda, sus labores, Lasaga Larreta, 12, 1.º-D.

Juan Manuel Bolado González, de 61 años, casado, pensionista, José María Pereda, 25, 3.º izquierda.

Agustina Caballero González, de 56 años, casada, José María Pereda, 25, 3.º izquierda.

Milagros Bolado Caballero, de 31 años, José María Pereda, 23, 3.º izquierda.

Ana Bolado Caballero, de 22 años, José María Pereda, 25, 3.º izquierda.

Julia Bustillo Capellán, de 72 años, viuda, sus labores, José María Pereda, 23, 2.ª izquierda.

Rafaela Blanco González, de 68 años, viuda, sus labores, Lasaga Larreta, 10, 1.º-D.

Camilo de Blas López, de 39 años, casado, médico, Menéndez Pelayo, 6, 6.º-C.

Isabel Alonso Andrio, de 28 años, casada, profesora, Menéndez Pelayo, 6, 6.º-C.

Artemio Bedolla Carneros, de 45 años, casado, delineante, General Mola, 20, 3.º-C.

Adela Sonia Portilla Izaguirre, de 40 años, casada, sus labores, General Mola, 20, 3.º-C.

Antonio Brevers Cloux, de 72 años, casado, jubilado, Pablo Garnica, 10, 2.º-D.

Esther Fernández Eguidazu, de 63 años, casada, sus labores, Pablo Garnica, 10, 2.º-D.

Francisco Boján Berrazueta, de 34 años, casado, médico, Pablo Garnica, 10, 4.º izquierda.

María del Carmen Alvarez Man-

rique, de 29 años, casada, licenciada en filosofía y letras, Pablo Garnica, 10, 4.º izquierda.

Enrique Salustiano Bedia Higuera, de 48 años, casado, comerciante, José María Pereda, número 41, 4.º-D.

Arsenia Gutiérrez Bolado, de 45 años, casada, dependienta, José María Pereda, 41, 4.º-D.

María del Rosario Bedia Gutiérrez, de 21 años, soltera, estudiante, José María Pereda, 41, 4.º-D.

Enrique Javier Bedia Gutiérrez, de 19 años, soltero, estudiante, José María Pereda, 41, 4.º-D.

Carlos Conde Gómez, de 45 años, casado, albañil, José María Pereda, 35, B-A.

Florinda Ruiz Iglesias, de 45 años, casada, sus labores, José María Pereda, 35, B-A.

Gerardo Conde Ruiz, de 18 años, soltero, albañil, José María Pereda, 35, B-A.

Alfonso Cuesta Sánchez, de 47 años, soltero, ebanista, José María Pereda, 39, 3.º izquierda.

José Castanedo Somonte, de 76 años, casado, jubilado, General Mola, 22.

Amparo Gómez Presmanes, de 70 años, casada, sus labores, General Mola, 22.

Carmen Castellanos Castro, de 62 años, viuda, sus labores, Menéndez Pelayo, 5, 3.º izquierda.

Juan José Crespo Lobato, de 27 años, casado, ordenanza, Lasaga Larreta, 16, 3.º izquierda.

Pilar Revuelta Santamaría, de 21 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 16, 3.º izquierda.

Antonio Campuzano Ceballos, de 69 años, casado, industrial, José María Pereda, 23, 5.º izquierda.

Ascensión Ruiz Campuzano, de 51 años, casada, industrial, José María Pereda, 23, 5.º izquierda.

Alfredo Campuzano Ruiz, de 27 años, soltero, maestro, José María Pereda, 23, 5.º izquierda.

Enrique Campuzano Ruiz, de 21 años, soltero, estudiante, José María Pereda, 23, 5.º izquierda.

Antonio Calderón Ibáñez, de 50 años, casado, electricista, General Mola, 20, 4.º-A.

Natividad Cobo Cobo, de 46 años, casada, sus labores, General Mola, 20, 4.º-A.

Emilia Cobo Samperio, de 67

años, viuda, sus labores, General Mola, 40, 4.º-D.

Pedro Ceballos Bourgón, de 52 años, casado, técnico, José María Pereda, 23, 2.º-D.

Victoria Revuelta Gómez, de 50 años, casada, sus labores, José María Pereda, 23, 2.º-D.

Carlos del Castillo Uribarri, de 42 años, casado, obrero, General Mola, 10, 1.º-D.

M. Olga Posada Urraca, de 36 años, casada, sus labores, General Mola, 10, 1.º-D.

María Luisa Ceballos Bourgón, de 70 años, viuda, sus labores, Menéndez Pelayo, 6, 2.º-A.

Rafael Calderón Torres, de 54 años, casado, abogado, Menéndez Pelayo, 4, 1.º

María Inmaculada Ciriza Ezcurdia, de 49 años, casada, químico, Menéndez Pelayo, 4, 1.º

María Luisa de Cos García, de 65 años, viuda, sus labores, José María Pereda, 31, 1.º-C.

Avelina Herrero de Cos, de 34 años, J. María Pereda, 31, 1.º-C.

María Luisa Herrero de Cos, de 31 años, José María Pereda, 31, 1.º-C.

Servando de Cos García, de 70 años, soltero, José María Pereda, 31, 1.º-C.

Manuel Cano San Emeterio, de 37 años, casado, tornero, General Mola, 20, 2.º-A.

Pilar Alonso Gómez, de 38 años, casada, sus labores, General Mola, 20, 2.º-A.

Eduardo Cuevas Fernández-Regatillo, de 49 años, casado, médico, Menéndez Pelayo, 6, 3.º-D.

Maura de la Fuente Ronda, de 44 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 6, 3.º-D.

Elena Cuevas de la Fuente, de 18 años, soltera, estudiante, Menéndez Pelayo, 6, 3.º-D.

Manuel Compostizo González, de 65 años, casado, industrial, Menéndez Pelayo, 4, 3.º-B.

Pilar Hernández Hernández, de 56 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 4, 3.º-B.

José Manuel Compostizo Hernández, de 25 años, estudiante, Menéndez Pelayo, 4, 3.º-B.

Valeriano Conde Fernández, de 28 años, casado, maquinista, Menéndez Pelayo, 4, 6.º-G.

Begoña López Gómez, de 24

años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 4, 6.º G.

María Díaz Acuña, de 53 años, viuda, sus labores, Pablo Garnica, 8, 6.º D.

Eladio Manteca Díaz, de 30 años, soltero, soldador, Pablo Garnica, 8, 6.º D.

Francisco Díaz Díez, de 75 años, casado, jubilado, Menéndez Pelayo, 6, 4.º B.

Engracia Roso Núñez, de 63 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 6, 4.º B.

Milagros Díaz Recalde, de 76 años, viuda, sus labores, Menéndez Pelayo, 6, 5.º A.

Santiago Ibarra Ceballos, de 37 años, casado, capitán marina mercante, Menéndez Pelayo, 6, 5.º A.

Milagros de la Vega Díaz, de 37 años, casada, encargada, Menéndez Pelayo, 6, 5.º A.

Casimiro Díaz Ondán, de 63 años, casado, jubilado, Menéndez Pelayo, 4, 1.º G.

Amalia Palacio García, de 56 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 4, 1.º G.

Alberto Díaz Díez, de 39 años, casado, empresario, Lasaga Larreta, 20, 3.º

María Teresa Barro Balmori, de 33 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 20, 3.º

Manuel Díaz Díez, de 41 años, casado, empresario, Lasaga Larreta, 20, 2.º

Enedina Gutiérrez Gutiérrez, de 44 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 20, 2.º

Manuel Díaz García, de 74 años, casado, pensionista, Lasaga Larreta, 20, 1.º

Carmen Díez Alsedo, de 69 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 20, 1.º

Emilio Díaz Autrán, de 49 años, casado, industrial, Pablo Garnica, 10, 6.º

Mercedes Morante Ruiz, de 41 años, casada, sus labores, Pablo Garnica, 10, 6.º

Luis Díaz García, de 56 años, casado, topógrafo, José María Pereda, 35, 4.º

Inés Pacheco Ruiz de Villa, de 34 años, casada, sus labores, José María Pereda, 35, 4.º

Hilaria Díaz García, de 53 años,

viuda, sus labores, José María Pereda, 35, 2.º izquierda.

Pío Llanos Díaz, de 23 años, soltero, palista, José María Pereda, 35, 2.º izquierda.

Teresa Llanos Díaz, de 20 años, soltera, dependienta, José María Pereda, 35, 2.º izquierda.

Antonio Estrada Tirador, de 57 años, casado, chofer, General Mola, 20, 5.º C.

Mercedes Tropago Gutiérrez, de 54 años, casada, sus labores, General Mola, 20, 5.º C.

Rogelia Expósito Valle, de 83 años, viuda, sus labores, Menéndez Pelayo, 6, 5.º I.

Rogelia Morante Expósito, de 49 años, soltera, profesora de autoescuela, Menéndez Pelayo, 6, 5.º I.

F. Javier Entrena Martínez, de 53 años, casado, industrial, Menéndez Pelayo, 6, 2.º B.

Bernarda Ojeda Pérez, de 48 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 6, 2.º B.

María Luz Entrena Ojeda, de 20 años, soltera, estudiante, Menéndez Pelayo, 6, 2.º B.

Natividad Vela López, de 42 años, soltera, empleada de hogar, Menéndez Pelayo, 6, 2.º B.

Miguel Fernández Rubio, de 38 años, casado, albañil, General Mola, 20, 5.º D.

Begoña Salamanca Mena, de 34 años, casada, sus labores, General Mola, 20, 5.º D.

Guadalupe Fernández Quevedo, de 60 años, soltera, sus labores, José María Pereda, 23, 6.º izquierda.

Jesús Fernández López, de 70 años, viudo, jubilado, José María Pereda, 23, bajo.

Genaro Fernández Gutiérrez, de 72 años, casado, jubilado, Menéndez Pelayo, 2, 4.º B.

Fermina González López, de 69 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 2, 4.º B.

José Ortiz González, de 36 años, casado, tornero, Menéndez Pelayo, 2, 4.º B.

Elvira Fernández González, de 44 años, casada, dependienta, Menéndez Pelayo, 2, 4.º B.

J. Manuel Fernández Feijoo, de 36 años, casado, gerente, José María Pereda, 27, 6.º

María del Carmen Berjano Valdés, de 35 años, casada, sus labores, José María Pereda, 27, 6.º

Lorenzo Fuentes Bolado, de 67 años, casado, jubilado, José María Pereda, 29, 1.º

Irene Incháurruga de la Guerra, de 65 años, casada, sus labores, José María Pereda, 29, 1.º

Carmen Fernández González, de 57 años, viuda, limpiadora, Menéndez Pelayo, 2, 5.º izquierda.

Tomás Fernández Lanza, de 35 años, casado, capataz, Menéndez Pelayo, 4, 4.º H.

María Isabel Merino Gutiérrez, de 35 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 4, 4.º H.

José Fernández de Diego, de 44 años, casado, banca, Pablo Garnica, 8, 4.º D.

Julieta Freire García, de 40 años, casada, sus labores, Pablo Garnica, 8, 4.º D.

Angel García de la Rasilla Alcolea, de 62 años, casado, jubilado, José María Pereda, 45, 3.º

Josefa Peñayos Díaz, de 61 años, casada, sus labores, José María Pereda, 45, 3.º

Angel González Cobo, de 50 años, casado, óptico, Lasaga Larreta, 12, 4.º izquierda.

Olga Lacalle Varillas, de 50 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 12, 4.º izquierda.

Angel González Lacalle, de 19 años, soltero, aprendiz de óptica, Lasaga Larreta, 12, 4.º izquierda.

Olga González Lacalle, de 21 años, soltera, estudiante, Lasaga Larreta, 12, 4.º izquierda.

Adolfo González González, de 41 años, casado, chofer, Lasaga Larreta, 12, 6.º izquierda.

María Jesús Díaz Riaño, de 39 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 12, 6.º izquierda.

Avencio González Díaz, de 39 años, casado, chofer, Lasaga Larreta, 8, 2.º izquierda.

Concepción Dosal Martínez, de 44 años, casada, sus labores, Lasaga Larreta, 8, 2.º izquierda.

Martina Martínez Herrero, de 84 años, viuda, sus labores, Lasaga Larreta, 8, 2.º izquierda.

José Ventisca Rodríguez, de 64 años, divorciado, obrero, Lasaga Larreta, 8, 2.º izquierda.

Alfredo García Bernardo Landeta, de 50 años, casado, notario, José María Pereda, 27, 4.º A.

María Rosa Pendás García, de 35 años, casada, sus labores, José María Pereda, 27, 4.º A.

Luis Zúñiga González, de 56 años, casado, farmacéutico, Menéndez Pelayo, 5.

María Luisa Molleda Sánchez, de 49 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 5.

José Ventisca Rodríguez, de 65 años, casado, jubilado, Lasaga Larreta, 8.

Antonio Velasco Puigcerver, de 53 años, casado, comerciante, José María Pereda, 17.

Teresa María Fernández Ortiz, de 45 años, casada, sus labores, José María Pereda, 17.

Andrés Velasco Fernández, de 19 años, soltero, estudiante, José María Pereda, 17.

Pedro Telechea Zabala, de 32 años, casado, empleado, José María Pereda, 39, 2.º

María Luisa Montes Puente, de 30 años, casada, sus labores, José María Pereda, 39, 2.º

Jacinta Setién Abascal, de 66 años, viuda, sus labores, José María Pereda, 31, 1.º

Carmen Setién Abascal, de 72 años, soltera, sus labores, José María Pereda, 31.

Josefina Setién Abascal, de 65 años, soltera, sus labores, José María Pereda, 31.

Angeles Setién Abascal, de 62 años, viuda, sus labores, José María Pereda, 31.

Enrique de los Ríos Ruiz, de 65 años, casado, jubilado, José María Pereda, 23, 3.º

Josefina Capell Rovira, de 58 años, casada, sus labores, José María Pereda, 23, 3.º

Segundo Jesús Respaldiza Quijano, de 68 años, casado, pensionista, José María Pereda, 37, 5.º

Carmen Blas Montoya, de 63 años, casada, sus labores, José María Pereda, 37, 5.º

Juan Antonio Ramón Sierra, de 75 años, casado, jubilado, Menéndez Pelayo, 2, 6.º

Mercedes Mantilla Iglesias, de 72 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 2, 6.º

Manuel Quevedo del Río, de 32 años, casado, empleado, José María Pereda, 39, 4.º

Ana María Montes Puente, de 32 años, casada, sus labores, José María Pereda, 39, 4.º

Juan Antonio Pérez-Carral Llerena, de 55 años, casado, industrial, Pablo Garnica, 8.

Amparo Díaz Autrán, de 49 años, casada, sus labores, Pablo Garnica, 8.

Juan Antonio Pérez-Carral Díaz, de 21 años, soltero, estudiante, Pablo Garnica, 8.

José Ignacio Pérez-Carral Díaz, de 19 años, estudiante, Pablo Garnica, 8.

Félix Pardo Sánchez, de 75 años, casado, jubilado, Menéndez Pelayo, 6.

Manuela Castillo López, de 72 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 6.

Manuel Pardo Castillo, de 46 años, casado, abogado, Menéndez Pelayo, 6.

Maravillas Fernández García de Rueda, de 43 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 6.

María Teresa Oyuela Urbistondo, de 30 años, soltera, dependienta, Hermilio Alcalde del Río, 3.

Eleuterio Montes González, de 67 años, casado, industrial, José María Pereda, 39, 1.º

Balbina Puente González, de 64 años, casada, sus labores, José María Pereda, 39, 1.º

María del Carmen Montes Puente, de 37 años, soltera, sus labores, José María Pereda, 39, 1.º

Alfonso Puente Martínez, de 26 años, soltero, empleado, José María Pereda, 39, 1.º

Carlos Montalvo González, de 45 años, casado, profesor de EGB, Pablo Garnica, 6, 4.º

Herminia Cuesta Díaz, de 41 años, casada, sus labores, Pablo Garnica, 6, 4.º

Carlos Montalvo de Cué, de 85 años, viudo, jubilado, Pablo Garnica, 6, 4.º

Javier Molleda Gutiérrez, de 34 años, casado, empleado, Menéndez Pelayo, 6.

Margarita Muñoz Sánchez, de 24 años, casada, enfermera, Menéndez Pelayo, 6.

Tomás Martínez Ortiz, de 43 años, casado, conductor, Lasaga Larreta, 16.

Luis Lobato San Martín, mayor de edad, casado, empleado, Menéndez Pelayo, 2, 6.º

Margarita Guerra Mantilla, de 45 años, casada, Menéndez Pelayo, 2, 6.º

Julián Iglesias Quintana, de 60 años, casado, jubilado, General Mola, 20, 2.º

María Jesús Fernández de la Vega, de 59 años, casada, sus labores, General Mola, 20, 2.º

Julián Iglesias Fernández, de 32 años, casado, empleado, General Mola, 20, 2.º

Consolación Arenas Ruiz, de 27 años, casada, sus labores, General Mola, 20, 2.º

Jaime Iglesias Fernández, de 32 años, casado, empleado, General Mola, 20, 6.º

Faustina González García, de 30 años, casada, sus labores, General Mola, 20, 6.º

Gonzalo Abel Herreros Terán, de 46 años, casado, industrial, Menéndez Pelayo, 2, 5.º

María Antonia Fernández Trueba, de 42 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 2, 5.º

Avelina Ruiz Pérez, de 43 años, soltera, sus labores, Menéndez Pelayo, 2, 5.º

Carlos Herreros Pérez, de 64 años, casado, industrial, Menéndez Pelayo, 6, 3.º

Josefa de las Cuevas Requivila, de 58 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 6, 3.º

Higinio González Maray, de 32 años, casado, empleado, Pablo Garnica, 21.

Visitación Amaya Parriego, de 30 años, casada, sus labores, Pablo Garnica, 21.

Angel González Cabeza, de 55 años, casado, funcionario, Pablo Garnica, 6.

Mercedes Ortiz Gómez, de 52 años, casada, sus labores, Pablo Garnica, 6.

María Angeles González Ortiz, de 22 años, soltera, estudiante, Pablo Garnica, 6.

María Blanca González Ortiz, de 24 años, soltera, sus labores, Pablo Garnica, 6.

Manuel Gómez Martínez, de 43 años, casado, viajante, El Cid, 6.

Guadalupe Fernández Quevedo, de 61 años, soltera, sus labores, José María Pereda, 25.

Jesús de Diego Fernández, de 35 años, casado, industrial, Pablo Garnica, 8.

Elsa María de las Nieves Viadero Michelena, de 33 años, casada, sus labores, Pablo Garnica, 8.

Jesús de Diego Pérez, de 72 años, viudo, jubilado, Pablo Garnica, 8.

Luis Díaz García, de 57 años, casado, empleado, José María Pereda, 37.

Inés Pacheco Ruiz de Villa, de 45 años, casada, sus labores, José María Pereda, 37.

Marcelino Coterón Cubria, de 48 años, casado, licenciado, químicas, Menéndez Pelayo, 2, 2.º

María Luz Valero Meléndez, de 42 años, casada, licenciada Filosofía y Letras, Menéndez Pelayo, 2, 2.º

Domnino Valero Palmero, de 80 años, viudo, jubilado, Menéndez Pelayo, 2, 2.º

José Ramón Cordera González, de 73 años, casado, facultativo de minas, Menéndez Pelayo, 2, 3.º

María Luz Puente Ortiz de 66 años, casada, sus labores, Menéndez Pelayo, 2, 3.º

Salomón Calle Fernández, de 47 años, casado, empleado, José María Pereda, 27.

Mercedes Bohigas Rugama, de 45 años, casada, industrial José María Pereda, 27.

Marta Calle Bohigas, de 19 años, soltera, estudiante, José María Pereda, 27.

Elena Calle Bohigas, de 18 años, soltera, estudiante, José María Pereda, 27.

María del Carmen Berjano Valdés, de 35 años, casada, sus labores, José María Pereda, 27.

José Amaya Salvatierra, de 65 años, casado, jubilado, Pablo Garnica, 10, 5.º

Agueda Parriego Sacristán, de 56 años, casada, sus labores, Pablo Garnica, 10, 5.º

Distrito primero, Sección séptima.—Ramón Montesino Portilla, de 65 años, casado, fotógrafo, Miravalles, 38.

Manuela Ventisca Cayuso, de 59 años, casada, sus labores, Joaquín Hoyos, 10.

María del Carmen Toyos Rivero, de 59 años, casada, sus labores, Argumosa, 5.

Ramón Sainz Calasanz, de 19 años, soltero, estudiante, La Llama, 62.

Yolanda Sanz Mateos, de 34 años, casada, sus labores, Consolación, 24, 4.º

Alfonso Redón Echaves, de 65 años, casado, industrial, Consolación, 22.

Florencia Alvarez Ramos, mayor de edad, casada, sus labores, Consolación, 22.

Alfonso Redón Alvarez, de 26 años, soltero, estudiante, Consolación, 22.

Pedro Redón Alvarez, de 25 años, soltero, relojero, Consolación, 22.

Pilar Redón Alvarez, de 23 años, soltera, estudiante, Consolación, 22.

María del Carmen Redón Alvarez, de 22 años, soltera, estudiante, Consolación, 22.

Elena Redón Echaves, de 59 años, soltera, sus labores, Consolación, 22.

José Antonio Palacios Eresta, de 25 años, casado, calderero, Miravalles, 1.

Florentino Noriega Marotías, de 60 años, casado, jubilado, La Llama, 14, 3.º-D.

Manuela Noriega Noriega, de 29 años, soltera, sus labores, La Llama, 14, 3.º-D.

Joaquín Montesino Portilla, de 72 años, casado, topógrafo, Miravalles, 39.

María González Párbole, mayor de edad, casada, Miravalles, 39.

Antonio Montesinos González, mayor de edad, casado, Miravalles, 39.

María Antonia de la Iglesia Rodríguez, mayor de edad, casada, Miravalles, 39.

Abel González San Emeterio, mayor de edad, casado, mecánico, Berta Perogordo, 11, 3.º-B.

Carmen Reguero San Miguel, de 52 años, casada, sus labores, Berta Perogordo, 11, 3.º-B.

Jesús Abel González Reguero, de 22 años, soltero, estudiante, Berta Perogordo, 11, 3.º-B.

Jesús Franco Udías, de 31 años,

casado, instrumentista, Miravalles, número 1.

Angela Nicanora Revuelta Saiz, mayor de edad, casada, Miravalles, 1.

María Ana Carceller Rodríguez, de 83 años, viuda, sus labores, Berta Perogordo, 11, 6.º

María Isabel Herrera Carceller, de 54 años, maestra, Berta Perogordo, 11, 6.º

Félix Bruña San José, de 74 años, casado, jubilado, Alonso Astúlez, 10.

María Josefa Calvo Casado, mayor de edad, casada, Alonso Astúlez, 10.

Margarita Olano González, de 32 años, casada, sus labores, La Llama, 16, 3.º derecha.

Encarnación Ortiz Carrera, de 55 años, casada, sus labores, Argumosa, 3, 2.º-D.

Antonio Manville Morales, de 65 años, casado, topógrafo, Miravalles, 14, 4.º derecha.

Teresa Manville Almirante, de 30 años, soltera, Miravalles, 14, 4.º derecha.

Rafael Grandal Freire, de 55 años, casado, técnico industrial, Carrera, 5, 2.º izquierda.

Carmen Alonso Martín, de 53 años, casada, sus labores, Carrera, 5, 2.º izquierda.

Rafael Grandal Alonso, de 26 años, Carrera, 5, 2.º izquierda.

Angel Grandal Alonso, de 25 años, Cabrera, 5, 2.º izquierda.

Aurora González del Santo, de 50 años, casada, sus labores, Consolación, 24, 4.º-D.

José Pedro Ajo Usero, de 47 años, soltero, técnico de Correos, Alonso Astúlez, 16.

Pura Santiago Díaz, de 49 años, casada, sus labores, Ramón y Cajal, 1, 1.º

Benigna Acereda Cuadrado, de 23 años, casada, Ramón y Cajal, 2, 1.º izquierda.

Milagros Tames González, de 72 años, viuda, Ramón y Cajal, 2, 1.º izquierda.

Guzmán Fraile Andrés, de 43 años, casado, obrero, Joaquín Hoyos, 3.

Josefa López Torre, de 30 años, soltera, empleada, Joaquín Hoyos, 3.

Distrito primero, Sección octava.—Eduardo Pardo de la Hidal-

ga, de 37 años, casado, ingeniero de minas, Calvo Sotelo, 17.

María Isabel Villafranca Escoubes, mayor de edad, casada, sus labores, Calvo Sotelo, 17.

Andrés Burguera Corcuera, de 67 años, casado, jubilado, Zapatón, 26.

Bruna Pilar Ramos Leiva, de 65 años, casada, sus labores, Zapatón, 26.

María Violeta Burguera Ramos, de 38 años, soltera, empleada, Zapatón, 26.

María del Pilar Burguera Ramos, de 27 años, soltera, maestra, Zapatón, 26.

María Begoña Burguera Ramos, de 22 años, soltera, profesora educación física, Zapatón, número 26.

María Luz Lavín Peral, de 51 años, casada, sus labores, Calvo Sotelo, 13, 7.º

Vicente Gómez Andrés, de 65 años, casado, jubilado, Augusto G. Linares, 12, 1.º

Consuelo Barrio Crespo, de 56 años, casada, Augusto G. Linares, 12, 1.º

Rosa María Ealo Barrio, de 25 años, Augusto G. Linares, 12, 1.º

José Rodolfo Pascual González, de 34 años, casado, médico y químico, Calvo Sotelo, 3, 1.º derecha.

María de los Angeles Valle Cayón, de 31 años, casada, Calvo Sotelo, 3, 1.º derecha.

Distrito segundo, Sección primera.—Benigno Garay Mendive, de 42 años, casado, industrial, General Ceballos, 9, 2.º-A.

José Gutiérrez de la Torre, de 64 años, casado, jubilado, Consolación, 28, 3.º derecha.

Josefina Esperanza Allende, Sañudo, de 64 años, casada, sus labores, Consolación, 28, 3.º derecha.

Juan José Herrera Alustiza, de 57 años, casado, productor, Pomar, 5, 1.º

Aurelio Ruiz Toca, de 23 años, casado, soldador, Torreanaz, número 9, 3.º

Juan Antonio Sancho Ruiz, de 32 años, casado, topógrafo, Pablo Garnica, 4, 5.º-B.

Asunción Torre González, de 64 años, viuda, cocinera, Juan XXIII, 3, 5.º-A.

Antonio Rivero Torre, de 38

años, soltero, Juan XXIII, número 3, 5.º-A.

Máximo Pablos García, de 31 años, soltero, profesor de E. G. B., La Llama, 7.

Luis Angel Pérez Obregón, de 25 años, casado, profesor de E. G. B., La Llama, 5.

Demetrio González Oteruelo, de 49 años, casado, jefe de fabricación, Carrera, 5, 4.º-I.

María Antonia Jiménez Maestro, de 45 años, casada, sus labores, Carrera, 5, 4.º-I.

Gonzalo Núñez Ispa, de 33 años, casado, licenciado en Derecho, Juan XXIII, 12.

Kerstin Ljungström, mayor de edad, casada, Juan XXIII, 12.

Inés González Balza, de 76 años, viuda, sus labores, Julián Urbina, 2, 1.º-K.

Amancio Pérez Sáez, de 52 años, soltero, funcionario, Julián Urbina, 2, 1.º-K.

Pedro Félix Arias Corcho, de 53 años, soltero, funcionario, Julián Urbina, 2, 1.º-K.

Distrito segundo, Sección segunda.—Francisco Arozamena Muñoz, de 64 años, casado, jubilado, Leonardo Torres Quevedo, número 10.

María Fernández Cobo, de 61 años, casada, sus labores, Leonardo Torres Quevedo, 10.

José Luis Bueno Herrera, de 51 años, casado, auxiliar de laboratorio, Julián Urbina, 11, 5.º

María del Carmen Maximiana González Goitia, de 55 años, casada, Julián Urbina, 11, 5.º

María del Carmen Bueno González, de 21 años, Julián Urbina,

Felisa Antonia Cambis Moreno, de 75 años, soltera, jubilada, Pintor Varela, 21, 3.º

José Silverio Palacio Cuetos, de 75 años, casado, jubilado, Pintor Varela, 21, 3.º

Carmen Martinena Morante, de 75 años, casada, sus labores, Pintor Varela, 21, 3.º

María Manuela Palacio Martinena, de 28 años, soltera, sus labores, Pintor Varela, 21, 3.º

Joaquín A. Palacio Martinena, de 25 años, soltero, navegante, Pintor Varela, 21, 3.º

Daniel González Bolado, de 58 años, casado, auxiliar de laborato-

rio, Julián Urbina, 9, 4.º izquierda.

Josefina Díaz González, de 48 años, casada, Julián Urbina, 9, 4.º izquierda.

Ricardo González Cayuso, de 35 años, casado, electricista, Bonifacio del Castillo, 11, 2.º-A.

María del Pilar Berasategui Gómez, de 28 años, casada, Bonifacio del Castillo, 11, 2.º A.

Leontina Gutiérrez del Cortijo Gómez, de 33 años, casada, sus labores, Bonifacio del Castillo, 8, 3.º izquierda.

María Estrella Lombilla González, de 36 años, casada, sus labores, Julián Urbina, 21, 4.º

Francisco Javier de Pedro San Felipe, de 26 años, soltero, jornalero, Casimiro Saiz, 6.

Mercedes de Pedro San Felipe, de 22 años, soltera, Casimiro Saiz, 6.

Amelia Zamanillo Calvar, de 53 años, casada, sus labores, Casimiro Saiz, 5, 1.º H.

Aniceto Valle Martínez, de 37 años, casado, conductor, Julián Urbina, 23, 4.º D.

Distrito segundo, Sección tercera.—Adolfo Enrique Blanco de la Sota, de 32 años, soltero, economista, José María Pereda, 34.

Adelaida Hoyos Sordo, de 50 años, casada, sus labores, Bonifacio del Castillo, 4, 6.º

María del Carmen Ruisánchez Romero, de 28 años, casada, sus labores, Juan XXIII, 3, 6.º C.

Aurelia Vázquez Pérez, de 66 años, viuda, labores, Ansar, 1, 3.º H.

José Luis Villarino Saiz, de 25 años, soltero, administrativo, Leonardo Torres Quevedo, 2, 1.º

Distrito segundo, Sección cuarta.—Juan Antonio Fernández Méndez, de 29 años, casado, monitor del PPO, Padre Rábago, 3, 5.º E.

María Isabel Fernández Iglesias, de 26 años, casada, Padre Rábago, 3, 5.º E.

Emilio Fontaneda Gutiérrez, de 47 años, casado, industrial, Casimiro Saiz, 10, 6.º B.

Adela González Quijano, de 42 años, casada, Casimiro Saiz, 10, 6.º B.

José Luis Bordás Cicero, de 22 años, soltero, chofer, Marqués de Valdecilla, 7, 4.º D.

Juan Carlos Bordás Cicero, de 19 años, soltero, mecánico, Marqués de Valdecilla, 7, 4.º D.

Isabel García González, de 58 años, casada, sus labores, Juan de Herrera, 5.

Angel Malcón Fernández, de 33 años, casado, empleado, Casimiro Saiz, 18, 1.º derecha.

Teresa Josefa San Emeterio Bedoya, de 32 años, casada, sus labores, Casimiro Saiz, 18, 1.º derecha.

Manuel Munguía Fernández, de 27 años, soltero, teniente de la Guardia Civil, La Zarzuela, 1, 1.º

Paloma Pérez-Rubín Cuadra, de 21 años, casada, sus labores, Marqueses de Valdecilla y Pelayo, 3, 4.º derecha.

Pedro Rubalcava Fernández, de 23 años, casado, jornalero, Juan de Herrera, 1, 1.º izquierda.

María Blanca Munárriz Martínez, de 22 años, casada, auxiliar administrativo, Padre Rábago, 1.

Bernardo Saiz García, de 36 años, casado, mando intermedio, Mortuorio, 8.

Aurora Estévez Fernández, de 65 años, soltera, profesora de EGB.

Distrito segundo, Sección quinta.—Salvador Herrera Solana, de 48 años, casado, comercio, Pablo Garnica, 21, 3.º E.

Lucila Martínez Gutiérrez, de 48 años, casada, sus labores, Pablo Garnica, 21, 3.º E.

Agripino Varona Ruiz, de 36 años, casado, productor, Calderón de la Barca, 8, 4.º B.

Mercedes Cobo Pérez, de 34 años, casada, sus labores, Calderón de la Barca, 8, 4.º B.

José María Modinos Viesca, de 40 años, casado, asalariado, Pablo Garnica, 79.

María Jesús Fernández de la Sierra, de 35 años, casada, Pablo Garnica, 79.

Eloy Rodríguez Fernández, de 32 años, casado, chofer, José Gutiérrez Alonso, 13, 3.º

Jesús Abad Fernández, de 48 años, casado, comercio, Pablo Garnica, 45.

Pilar Gutiérrez González, de 43 años, casada, Pablo Garnica, 45.

Francisco Calderón Calle, de 52 años, casado, churrero, Pancho Cosío, 14, 1.º

María Luisa Pernía Santos, de 53 años, casada, Pancho Cosío, 14, 1.º

Francisco Calderón Pernía, de 28 años, casado, camarero, Pancho Cosío, 14, 3.º

María Dolores Gómez Pellón, de 23 años, casada, Pancho Cosío, 14, 3.º

Daniel Alvaro Peña, de 28 años, casado, calderero, José Gutiérrez Alonso, 13, 3.º

Modesto Herrera Pereda, de 27 años, casada, José Gutiérrez Alonso, 13, 3.º

Pablo Verrire Valencia, de 39 años, casado, tornero, Mies de Vega, 52, bajo.

Amparo Sainz Fernández, de 36 años, casada, labores, Mies de Vega, 52, bajo.

Vicente Bazo Saiz, de 55 años, casado, obrero, Mies de Vega, 27.

Carlos San Emeterio Gutiérrez, de 29 años, casado, carpintero, Calderón de la Barca, 2, 3.º derecha.

María de los Angeles Argumosa Erviti, de 30 años, casada, Calderón de la Barca, 2, 3.º derecha.

Amalia Erviti García, de 58 años, viuda, Calderón de la Barca, 2, 3.º derecha.

Jerónimo Argumosa Erviti, de 23 años, soltero, Calderón de la Barca, 2, 3.º derecha.

Manuel Argumosa Erviti, de 19 años, soltero, Calderón de la Barca, 2, 3.º derecha.

Victoriano Beltrán del Río, de 44 años, casado, veterinario, Pancho Cossío, 16, bajo.

María Susana Romero Gandarillas, de 42 años, casada, sus labores, Pancho Cossío, 16, bajo.

Fernando Luis Tarano Celorio, de 40 años, casado, jornalero, Paseo del Niño.

María Luisa Rodríguez González, de 38 años, casada, Paseo del Niño.

María Luisa González Martínez, de 71 años, viuda, Paseo del Niño.

José María Mestas Guerra, de

30 años, casado, ajustador, Pablo Garnica, 19, 3.º

José Antonio Villegas Villegas, de 27 años, casado, calderero, Pancho Cossío, 14, 2.º

Rosa María Calderón Pernía, de 27 años, casada, Pancho Cossío, 14, 2.º

Luis Valle Ezquerro, de 45 años, casado, empleado, Mies de Vega, 27.

Manolita Obregón Lawrenson, de 60 años, soltera, sus labores, Paseo del Niño, 2.

Concepción Obregón Lawrenson, de 58 años, soltera, sus labores, Paseo del Niño, 2.

Bonifacio Fernández Expósito, de 53 años, casado, empleado, Pablo Garnica, 65, 1.º D.

Luisa García Pérez, de 46 años, casada, Pablo Garnica, 65, 1.º D.

Ramón Bustamante Barquín, de 21 años, soltero, estudiante, Calderón de la Barca, 8.

Distrito segundo, Sección sexta. Pedro Sáez Eguiluz, de 75 años, casado, jubilado, Gervasio Herreiros, Caseríos, 52.

Angeles García Ansorena, de 69 años, casada, sus labores, Gervasio Herreiros, Caseríos, 52.

Carmen Barrionuevo Agüeros, de 52 años, viuda, sus labores, Gervasio Herreiros, 2, 2.º izquierda.

José Rubiales Barrionuevo, de 18 años, soltero, Gervasio Herreiros, 2, 2.º izquierda.

Hermenegildo Cobo Villar, de 58 años, casado, ferroviario, Pintor Varela, 15, 3.º E.

María Gómez de Cos, de 50 años, casada, Pintor Varela, 15, 3.º E.

Esteban de la Osa Nozal, de 58 años, casado, empleado, Pintor Varela, 15, 3.º-A.

Luisa San Emeterio Fernández, de 55 años, casada, Pintor Varela, 15, 3.º-A.

Félix Galarza Cayuso de 55 años, casado, contador, Bonifacio del Castillo, 18, 2.º-A.

Nieves García González, de 51 años, casada, Bonifacio del Castillo, 18, 2.º-A.

Fernando Galarza García, de 22 años, Bonifacio del Castillo, 18, 2.º-A.

Francisco Polo Salazar, de 43

años, casado, carpintero, Pintor Varela, 3, 5.º-B.

Dolores Pastor Cayón, de 27 años, casada, sus labores, Pintor Varela, 3, 5.º-B.

Distrito tercero, Sección primera.—Pilar Barrio García, de 46 años, casada, Ganzo, 165.

Distrito tercero, Sección tercera. Miguel Lorenzo Díaz Pérez, de 28 años, casado, chofer, Campuzano, 218-A, 4.º-B.

Teófila Pardo Pérez, de 23 años, casada, Campuzano, 218-A, 4.º-B.

Angel Sánchez Onandía, de 67 años, casado, jubilado, Campuzano 673.

María de los Angeles Alcázar Benot, de 28 años, casada, sus labores, Av. de Palencia, 58.

Ramón Alvarez García, de 54 años, soltero, empleado, Campuzano, 179.

María Jesús González Puente, de 26 años, casada, sus labores, Ciudad Vergel, 309.

Carlos Pardo Pérez, de 24 años, casado, conductor, Av. de Palencia, 218-A.

María Amparo Pérez Peña, de 26 años, casada, Av. de Palencia, 218-A.

Manuel Ceballos Polanco, de 41 años, casado, jornalero, Av. de Palencia, 102.

María del Carmen Pérez de la Pascua, de 35 años, casada, Av. de Palencia, 102.

Donato Martín Medina, de 72 años, casado, jubilado, Ciudad Vergel, 369.

Carmen Arnoriaga Fernández, mayor de edad, casada, Ciudad Vergel, 369.

Distrito tercero, Sección cuarta.—Miguel Labajos Bustamante, de 35 años, casado, mecánico, Valderredible, 2, 2.º-E.

María Luz Díez Díez, de 19 años, soltera, sus labores, Ruesga, 4, 1.º-E.

Ángela Vecino Santiago de 73 años, casada, sus labores, Campoo, 16-B.

Laureano Gutiérrez Blanco, de 31 años, casado, jornalero, Ruesga, 6, 3.º-B.

Inés Caviedes Caviedes, de 28 años, casada, Ruesga, 6, 3.º-B.

Francisco Angel Ruiz Gutiérrez,

de 50 años, casado calderero, Av. de Cantabria, 17, 4.º

Pilar Rodríguez Carracedo, de 46 años, casada, Av. de Cantabria, 17, 4.º

María Lizaso Selaya, de 53 años, casada, sus labores, Soba, 4, 3.º A.

Constantino Santiago González, de 40 años, casado, productor, Piélagos, 2, 1.º-A.

Adamina Modino Gómez, de 37 años, casada, sus labores, Piélagos, 2, 1.º-A.

Martín Riaño Quijano, de 66 años, casado, jubilado, Av. de Cantabria, 13.

Concepción Quijano Fernández, de 51 años, casada, sus labores, Av. de Cantabria, 13.

Martín Riaño Quijano, de 23 años, soltero, electricista, Av. de Cantabria, 13.

Natividad Cortés Viciosa, de 24 años, casada, sus labores, Cabuérniga, 2.

Juan Manuel Crespo Sánchez, de 26 años, casado, profesor, Asón, 6.

Carmen Castañeda Venero, de 23 años, casada, sus labores, Asón, 6.

Distrito tercero, Sección quinta. Juan Morales González, de 40 años, casado, albañil, Río Ebro, 3.

José Gómez Iñarra, de 30 años, casado, soldador, Río Pas, 4.

Joaquín Ríos Palazuelos, de 45 años, casado, obrero, Fernández Vallejo, 80.

Isabel González Valdunciel, de 45 años, casada, sus labores, Río Saja, 2, 1.º 2.

Carmen García Arce, de 64 años, casada, sus labores, Río Pas, 5, 2.º

Vicente Delgado Ortiz, de 68 años, casado, jubilado, Río Deva, 3, bajo, 4.

Filomena Llovio Foyo, de 45 años, casada, sus labores, Río Pas, 1, 3.º

Rafael Rueda Tejera, de 26 años, casado, minero, Río Pisuerga, 1, 2.º

María Soledad Macho de 23 años, casada sus labores, Río Pisuerga, 1, 2.º

Justo Zunzunegui Perales, de 55 años, casado, jornalero, barrio Covadonga, 2, 1.º

Pilar Zunzunegui de la Riva, de 22 años, casada, Barrio Covadonga, 2, 1.º

María Luisa Muriedas Agüero, de 51 años, casada, sus labores, Río Ebro, 2, 4.º

Angela Cortés Viciosa, de 30 años, casada, sus labores, Besaya, bloque 2.º

María de los Angeles Cueto Pernía, de 37 años, casada, sus labores, Río Saja, 10.

Blanca González Gómez, de 40 años, casada, sus labores, Río Saja 3.

Santiago Pérez Martín, de 41 años, casado, encargado, Ebro, 3, 4.º 2.

Adela Calle Calvo de 39 años, casada, sus labores, Ebro, 3, 4.º 2.

José Oria Pérez, de 58 años, casado especialista, Saja, 3, 1.º

Francisca Pozueta Ceballos, de 53 años, casada, sus labores, Saja, 3, 1.º

Agustín Alonso González de 48 años, casado, ayudante, Ebro, 1, 1.º

Belarmina Martínez Parada, de 48 años, casada, sus labores, Río Ebro, 1, 1.º

Alvaro Alonso Martínez de 29 años, estudiante, Río Ebro, 1, 1.º

María Consolación Pérez Mozas, de 49 años, casada, sus labores, Río Ebro, 3, 4.º

Emilio Díaz González, de 61 años, casado, jornalero, Río Saja, 10, 3.º

Distrito tercero, Sección sexta.—Esteban Amorrortu Veci, de 72 años, casado, jubilado, Amancio Ruiz Capillas, 1, bajo.

Ana Cabo Alvarez, de 68 años, casada, sus labores, Amancio Ruiz Capillas, 1, bajo.

Ana María Amorrortu Cabo, de 33 años, soltera, Amancio Ruiz Capillas, 1, bajo.

Teresa de Jesús Iñiguez Pérez, de 52 años, soltera, sus labores, Amancio Ruiz Capillas, 3.

Dominica Pérez Benito, de 73 años, viuda, sus labores, Amancio Ruiz Capillas, 3.

Distrito tercero, Sección séptima.—Ramón Inguanzo Gutiérrez, de 48 años, casado, mecánico, J. Ruiz de Salazar, 9, 1.º derecha

Eutimio Belmonte Muñoz, de 48

años, casado, obrero, J. Ruiz de Salazar, 36, 3.º

Graciano Quesada Sánchez, de 46 años casado, productor, J. R. de Salazar, 16.

Distrito tercero, Sección octava. Casilda González Martínez, de 71 años, casada, jubilada, Mies de Vega, 148, bajo.

Francisco Cotería Soberón, de 57 años, soltero, tornero, Mies de Vega, 66.

Lorenzo Erviti, García, de 54 años, soltero, peón, Mies de la Vega, 97.

Mercedes Joaquina Erviti García, mayor de edad, soltera, sus labores, Mies de Vega, 97.

Ana Erviti García, mayor de edad, soltera, sus labores, Mies de Vega, 97.

Isabel Pardo de Santallana Sicluna, de 26 años, Mies de Vega, número 86.

Distrito tercero, Sección novena.—Hilario Pérez Martín, de 42 años, casado, auxiliar de farmacia, Los Tojos, 1, 1.º

Evangelina Conde Fernández, de 40 años, casada, Los Tojos, número 1, 1.º

Distrito cuarto, Sección primera.—Alfredo Pérez Gómez, de 33 años, casado, ayudante de laboratorio, Fernández Vallejo, 267.

Covadonga Bolado Caballero, de 28 años, casada, Fernández Vallejo, 267.

Francisco Javier López Marciano, de 21 años, soltero, estudiante, Tanos, 311.

Justina Carreño Puerto, de 72 años, casada, sus labores, Tanos, número 211.

Trinidad Sainz Fernández, de 68 años, casada, sus labores, Fernández Vallejo, 102.

Rosario Saiz Cuevas, de 31 años, casada, sus labores, Fernández Vallejo, 34, 3.º F.

Pedro Miguel Revuelta Fernández, de 32 años, casado, obrero, Fernández Vallejo, 134.

Pilar Gutiérrez Azcona, de 29 años, casada, auxiliar administrativo, Fernández Vallejo, 134.

Vicente Pérez Manzanedo, de 37 años, casado, empleado, Tanos, 182.

María Ascensión Herrera Gutiérrez, de 32 años, casada, sus labores, Tanos, 182.

María Teresa Gutiérrez Pérez, de 31 años, casada, sus labores, Fernández Vallejo, 34, 1.º

Mateo González Gutiérrez, de 33 años, casado, albañil, Tanos, 168.

Angela García Vallona, de 32 años, casada, sus labores, Tanos, 168.

Quintín Gómez Escudero, de 46 años, casado, productor, Fernández Vallejo, 24, 3.º B.

María Rosa Ortiz Ortiz, de 42 años, casada, sus labores, Fernández Vallejo 24, 3.º B.

Distrito cuarto, Sección segunda.—Aurea Martínez de Bustos, de 54 años, casada, sus labores, Av. de Bilbao, 278, 3.º

Beltrán López Llaca, de 64 años, viudo, pensionista, Av. de Bilbao, 16, 3.º derecha.

Renán Quinta Fernández, de 53 años, casado, jubilado, Sierrapando, 180.

María Alamino Saiz, de 39 años, casada, sus labores, Sierrapando, 180.

Manuela Pérez Cos, de 57 años, casada, sus labores, Sierrapando, 142.

Froilán Jubete Pérez, de 68 años, viudo, calderero, Sierrapando, 356.

Trinidad Canoura González, de 23 años, casada, sus labores, Mies de Palacio, 170.

Distrito cuarto, Sección tercera. Raquel Núñez Magdaleno, de 40 años, casada, sus labores, Av. Bilbao, 27.

José Villazón Eguren, de 35 años, casado, mecánico, Sierrapando, 371.

Dacio Loma Herrero, de 35 años, casado, Guardia Civil, Santa Teresa de Jesús, 1.

María Dolores Lusares Samperio, de 29 años, casado, sus labores, Santa Teresa de Jesús, 1.

Ricardo Herreros García, de 46 años, casado, maestro de obras, Pando, 35.

María Lourdes Fernández Villegas, de 40 años, casada, Pando, 35.

Enriqueta Martín Herreros, de 61 años, viuda, sus labores, Av. de Bilbao, 25.

Concepción García García, de 72 años, soltera, pensionista, Sierrapando, 33.

Marcelino Sierra Saiz, de 25 años, casado, albañil, Av. de Bilbao, 47, bajo.

Antonia Cárdenas García, de 27 años, casada, sus labores, Av. de Bilbao, 47, bajo.

María Luisa Toca Laguillo, de 61 años, soltera, sus labores, Av. Bilbao, 57, 1.º

Modesta Magdaleno Manzano, de 69 años, sus labores, Av. de Bilbao, 27.

Pedro Fernández Díaz, de 74 años, casado, jubilado, Av. de Bilbao, 9.

Dominica Martínez Izaguirre, mayor de edad, casada, sus labores, Av. de Bilbao, 9.

José Agüero Garay, mayor de edad, casado, industrial, Av. de Bilbao, 9.

María Soledad Fernández Martínez, mayor de edad, casada, sus labores, Avenida de Bilbao, 9.

Distrito cuarto, Sección sexta. Luis Julián de Cos Fernández, de 28 años, casado, conductor, Tanos, 166.

María Dolores González Gutiérrez, de 22 años, casada, sus labores, Tanos, 166.

María Luisa Molleda González, de 35 años, casada, sus labores, Fernández Vallejo, 65.

Antonio Román Salas, de 21 años, soltero, tapicero, Tanos 172.

José Ríos Quintanilla, de 44 años, casado, decorador, Tanos, 70, 1.º-C.

Antonio Zunzunegui Perales, de 60 años, casado, pensionista, Fernández Vallejo, 70.

Teresa Ceballos García, de 55 años, casada, Fernández Vallejo, número 70.

Justo Zunzunegui Ceballos, de 24 años, soltero, Fernández Vallejo, 70.

Juan Bautista Valbuena Fernández, de 33 años, casado, empleado de Teléfonos, Fernández Vallejo, 30, 3.º-B.

José Antonio Díaz González, de 37 años, casado, mecánico, Fernández Vallejo, 24, 3.º

Esther Pernía García, de 34 años, casada, sus labores, Fernández Vallejo, 24, 3.º

Angeles Díaz Diego, de 27 años, casada, sus labores, Fernández Vallejo, 98.

Manuel Suárez Díaz, de 60 años, casado, jornalero, Fernández Vallejo, 184.

Milagros Gómez Bragado, de 26 años, casada, sus labores, Fernández Vallejo, 184.

Julio Gómez Gómez, de 40 años, casado, jornalero, Fernández Vallejo, 172.

Distrito quinto, Sección primera, Constantino Demetrio Carranza, de 27 años, casado, mecánico, Barreda, 225.

Encarnación Alvarez Acebal, de 25 años, casada, Barreda, 225.

Jesús Gutiérrez Morante, de 36 años, casado, dependiente, Avenida de Solvay, 12.

Rosario Felisa López López, de 30 años, casada, Avenida de Solvay, 12.

Encarnación Morante Torre, de 68 años, viuda, Avenida de Solvay, 12.

Carlos Monje Rodríguez, de 40 años, casado, ingeniero técnico, Avenida de Solvay, 110.

Pilar Velarde Villar, de 40 años, casada, sus labores, Avenida de Solvay, 110.

Distrito quinto, Sección segunda.—Manuel Alonso Soba, de 22 años, soltero, Poblado El Salvador, 434.

Bonifacio Amado González Pérez, de 53 años, casado, jornalero, San Salvador, 115.

Teresa Pernía Mesones, de 58 años, casada, sus labores, Poblado de la Palmera, 8.

María Elena Monje Regio, de 53 años, soltera, auxiliar de laboratorio, Poblado Sniace, 78.

Eduardo Herrero Angulo, de 55 años, casado, jornalero, El Salvador, 67.

Luis Cofiño Bueno, de 63 años, casado, jubilado, El Salvador, 18.

Elena Morales Mendicuchía, de 67 años, casada, sus labores, El Salvador, 18.

José Francisco Haya Gutiérrez, de 23 años, soltero, cristalero, La Palmera, 278, portal 8.

Joaquín Haya Gutiérrez, de 21 años, soltero, empapelador, La Palmera, 278, portal 8.

Distrito quinto, Sección cuarta. Angel López Zunzunegui, de 62 años, casado, jubilado, P. Santo Domingo, 48, 1.º

Perpetua Conde Crespo, mayor

de edad, casada, sus labores, P. Santo Domingo, 48, 1.º

Manuel López Conde, de 23 años, soltero, soldador, P. Santo Domingo, 48, 1.º

No inclusiones

Se desestiman las inclusiones de las personas que a continuación se citan, por las razones que también se expresan:

Elisa Fanjul Fernández, por estar incluida en la hoja 9, número 9, de la Sección segunda, Distrito primero.

Gregorio Pereda Rodríguez figura en la hoja 15, número 9, Distrito primero, Sección sexta.

María Jesús Gutiérrez Domínguez, hoja 10, número 21, Distrito primero, Sección sexta.

Rosa Rodríguez Cardoso, hoja 17, número 32, Sección sexta, Distrito primero.

Rosa Pereda Rodríguez, hoja 15, número 20, Sección sexta, Distrito primero.

Amalia Portilla Puente, hoja 16, número 3, Sección sexta, Distrito primero.

Valentín Gutiérrez Morante, hoja 10, número 28, Sección sexta, Distrito primero.

Aurora Miranda Santibáñez, hoja 13, número 25, Sección sexta, Distrito primero.

Julio Muela Palacio, hoja 14, número 3, Sección sexta, Distrito primero.

Carmen Elena Carriles Rajcevic, hoja 3, número 33, Sección sexta, Distrito primero.

María Jesús Gómez García, hoja 8, número 33, Sección sexta, Distrito primero.

Augusto Ezquerro García de la Sota, hoja 5, número 37, Sección sexta, Distrito primero.

Elena Pérez Nicolás, hoja 15, número 29, Sección sexta, Distrito primero.

Rosa Emilia Palacio Martinena, hoja 11, número 8, Sección octava, Distrito primero.

Enriqueta de la Sota y de la Fuente, hoja 26, número 21, Sección tercera, Distrito segundo.

José Antonio López de Pablo, hoja 16, número 30, Sección tercera, Distrito segundo.

Aureliano Martín García, ho-

ja 22, número 6, Sección cuarta, Distrito segundo.

Felicitas Alonso Pérez, hoja 2, número 1, Sección cuarta, Distrito segundo.

Milagros Martín Alonso, hoja 22, número 2, Sección cuarta, Distrito segundo.

Aureliano Martín Alonso, hoja 22, número 3, Sección cuarta, Distrito segundo.

Amador Alvarez del Llano, hoja 1, número 39, Sección primera, Distrito tercero.

Eliobel Pellejo Alvarez, hoja 17, número 4, Sección segunda, Distrito tercero.

Ramona Toca Martín, hoja 41, número 6, Sección segunda, Distrito cuarto.

Toribia Valdivielso Valdivielso, hoja 42, número 8, Sección segunda, Distrito cuarto.

Cándida Blanco Sánchez, por no figurar inscrita en el padrón municipal.

Aurelia Gutiérrez Echevarría, por la misma razón que la anterior.

Jesús Abalos Abascal, por igual circunstancia.

Laura Abalos Abascal, ídem.

José Martínez Velarde, ídem.

María Josefa López Collantes, ídem.

Rafael Muela Martín, ídem.

María del Socorro Bustamante Gómez, ídem.

Angel María Muela Martín, ídem.

Carmen Peña Rodríguez, ídem.

Manuel Berasategui Suárez, ídem.

José Manuel Mazo de la Canal, ídem.

Juana Aguilar Rodríguez, ídem.

Manuel Santillán Sánchez, ídem.

María Luisa Gutiérrez Gutiérrez, ídem.

María del Mar Santillán Gutiérrez, ídem.

María Paloma Santillán Gutiérrez, ídem.

Pablo Martín Pásalodos, ídem.

Juana Díez García, ídem.

Pedro Luis Mallavia Higuera, ídem.

Enrique de la Guerra García, ídem.

María del Carmen Cabezón Andrés, ídem.

Ulpiano Casero Fernández, Ma-

ría Antonia Casero Sáenz de Miera y María del Carmen Casero Sáenz de Miera, por figurar inscritos en la Sección segunda del Distrito primero, hoja 5, números 17, 18 y 19, respectivamente.

Consuelo González Expósito, por no tener la edad de 18 años.

Isidro Martín Zubizarreta, por no figurar inscrito en el padrón municipal.

María Pereda Co, por la misma circunstancia.

Fernando Martínez Pereda, ídem.

José Antonio Bustillo Varona, ídem.

María Antonia Gándara Blanco, ídem.

Marco Antonio Casaos Merino, ídem.

María José Anuarbe Palacio, ídem.

Pedro García Estrada, ídem.

María Ruiz Lavín, ídem.

Juan José García Lizado, ídem.

Irene Aguirre Antolín, ídem.

Juan José García Urraca, ídem.

Gloria Lizaso Celaya, ídem.

Antonio López Gutiérrez, ídem.

Felisa Calderón Castañeda ídem.

Angel Castillo Gandarillas, ídem.

Honorina Gómez Gómez, ídem.

Sinforiano Gómez Ceballos, ídem.

Antonio García de los Salmones Ortiz, ídem.

Eduardo Rodríguez González, ídem.

María del Rosario Gutiérrez Llano, ídem.

Nicanor Puente Sánchez, ídem.

Paulina Calleja Díez, ídem.

Emilio Puente Calleja, ídem.

Rosa María Puente Calleja, ídem.

José María Valle Cayón, ídem.

Nieves Díez Ibáñez, por figurar en la hoja 7, número 40, de la Sección cuarta del Distrito primero.

Luisa Gómez Blanco, por hallarse incluida en la Sección quinta del Distrito primero, hoja 8, número 1.

Pedro Serna García, por figurar en la hoja 19, número 36, Sección sexta, Distrito primero.

Salvador Alonso Quijano, por no figurar inscrito en el padrón municipal.

Victorina González González, por la misma razón.

Salvador Alonso González, ídem.

Ignacio Gómez Gutiérrez, ídem.

Angelita Peña Inchaurtieta, ídem.

Ignacio Gómez Peña, ídem.

Elisa María Gómez Peña, ídem.

Miguel Guerra Pérez - Carral, ídem.

Emilio Guerra Silva, ídem.

Enrique García Pérez - Carral, ídem.

María del Pilar Hervia Moya, ídem.

María del Pilar Guerra Hervia, ídem.

Enrique Guerra Hervia, ídem.

José Manuel Palacio Gómez, ídem.

María Dolores Vega del Río, ídem.

Gonzalo Alzola González, ídem.

Rosario Benito Díez, ídem.

Vicente Ruiz Ruiz, ídem.

Josefa Pelayo Sañudo, ídem.

Manuel Barquín Mazón, por figurar en la hoja 2, número 18, de la Sección sexta, Distrito primero.

Mercedes Pellón Caraves, por hallarse inscrita en la hoja 15, número 10, Sección sexta, Distrito primero, aun cuando haya de rectificarse el segundo apellido, que se hará en el extremo correspondiente de este acta.

Dolores Méndez Treceño, por figurar en la hoja 13, número 13, de la Sección sexta, Distrito primero, procediéndose en otro apartado a rectificar el segundo apellido.

Tomás Cortavitarte Macho, por hallarse incluido en el Sección sexta del Distrito primero, hoja 4, número 24, debiendo rectificarse en este acta el primer apellido.

María Elorza López, porque aparece inscrita en la hoja 5, número 16, de la Sección séptima del Distrito primero.

Vicente Sámano Acebal, por no figurar inscrito en el padrón municipal.

Adolfina Pacheco Sañudo, por igual circunstancia.

Mariano Rodríguez Gutiérrez, ídem.

Juan Navarro Díez, ídem.

María Jesús Rivavelarde Fernández, ídem.

Carmen Ulargui Gutiérrez, ídem.

Miguel Rodríguez Solís, ídem.

Dolores Palomero Gutiérrez, ídem.

Cipriano Lucas Dorado Gutiérrez, ídem.

Josefa Ballesteros Toledano, ídem.

Segundo Gómez Méndez, ídem.

José González Hernández, ídem.

Carlos Ricciardiello Agüera, por aparecer inscrito en la Sección primera del Distrito segundo, hoja 34, número 11, procediéndose a rectificar los dos apellidos en el apartado correspondiente.

Angeles Ayuela Fuentevilla, por no figurar inscrita en el padrón municipal.

Agustín Sáez Gutiérrez, por la misma razón.

Margarita Cubas Torre, ídem.

María Celedonia Sámano Urbisondo, ídem.

José Manuel Balvín Vázquez, porque aparece en la Sección tercera del Distrito segundo, hoja 27, número 40, aun cuando haya de rectificarse el primer apellido, que se realiza en este acta.

Josefina Pérez Barreda, por figurar inscrita en la hoja 20, número 40, de la Sección tercera, Distrito segundo.

Teresa Fernández Lerena, por aparecer en la hoja 9, número 11, Sección tercera, Distrito segundo.

Herminio Rodríguez Seco, por figurar en la hoja 23, número 28, Sección tercera, Distrito segundo.

Moisés Barrio Crespo, por no figurar inscrito en el padrón municipal.

Pilar García Núñez, por la misma razón que el anterior.

Francisco Barrio García, ídem.

Santiago Martín Bárcena, ídem.

Eulalia Alonso Sañudo, ídem.

Francisco García de los Salmenes Arozamena, ídem.

Isabel Arozamena Salas, ídem.

Susana Collado Herrán, por figurar en la hoja 8, número 16, de la Sección cuarta del Distrito segundo, aun cuando haya de rectificarse el segundo apellido en el apartado correspondiente.

María del Carmen García García, por hallarse inscrita en la hoja 14, número 13, de la Sección cuarta del Distrito segundo.

Rita María Sampedro García, por figurar en la hoja 33, número 20, Sección cuarta, Distrito segundo.

Miguel Cordón Pan, por no figurar inscrito en el padrón municipal.

Isabel Gómez León, por la misma razón.

José Luis Cordón Gómez, ídem.

María del Rosario Ceballos García, ídem.

Juan José Florencio Lamsfus Pérez, ídem.

Jesús Mendiguchía San Pelayo, ídem.

María Cristina Herrera Pacheco, ídem.

Alberto Teira Fernández, ídem.

Angelina Mayolini Gutiérrez, ídem.

Gerardo Terán González, por hallarse incluido en la Sección quinta, Distrito segundo, hoja 31, número 7, procediéndose en otro apartado a la rectificación del primer apellido.

Marina García Villa, por figurar en la hoja 12, número 32, de la Sección quinta del Distrito segundo.

Raimundo Ayllón Alvarez, por no figurar inscrito en el padrón municipal.

Teresa López Saiz, por la misma razón que el anterior.

Teresa Ayllón López, ídem.

María Eugenia Ayllón López, ídem.

Alfonso Antón Taranilla, ídem.

María Ascensión Villafañe Gago, ídem.

Epigmenio Alonso Gutiérrez, por aparecer en la hoja 1, número 26, correspondiente a la Sección segunda del Distrito tercero, rectificándose sus apellidos en el apartado procedente.

José Ignacio Oyarbide Frutos, por no figurar inscrito en el padrón municipal.

Concepción Diedrich Marcos, por la misma razón que el anterior.

Antonio Cuesta Sánchez, por igual circunstancia que los anteriores.

Mariano Cacho Rubio, ídem.

Isabel Crespo Mier, ídem.

José Antonio Gómez Castañeda, ídem.

Victoria Díaz García, ídem.

Manuel Díaz López, ídem.

Teodora Corcuera Villar, ídem.

Gervasio Sánchez Díaz, ídem.

Elvira Pérez Saiz, ídem.

David-Martín García Fuentes, Jaime-Julio García García y Martín-Miguel García García, por figurar inscritos en la Sección séptima del Distrito tercero, hoja 16, números 25, 26 y 27, respectivamente, aun cuando haya de procederse a la rectificación que figura en el apartado correspondiente.

Manuel Torrecilla Fernández, por aparecer en la hoja 26, número 18, de la Sección séptima, Distrito tercero, rectificándose el primer apellido en el extremo correspondiente.

José Luis Fuentevilla del Río, por no figurar inscrito en el padrón municipal.

Emilia Torices Pereda, por la misma razón que el anterior.

Domitila Fuentevilla Torices, ídem.

Eloína Fuentevilla Torices, ídem.

Margarita Fuentevilla Torices, ídem.

Eustaquio Torices Pajarero, ídem.

José Gutiérrez Gómez, ídem.

Antonia Lanza Mullor, ídem.

Avelino García Cayón, por aparecer en la hoja 3, número 30, de la Sección octava del Distrito tercero, aun cuando se rectifica el primer apellido en el apartado correspondiente.

Arturo Barquín Perales, por no figurar inscrito en el padrón municipal.

Josefa Irizábal Aldaco, por la misma razón que el anterior.

Consuelo Perales Rebolledo, ídem.

Antonio Vila Sánchez, ídem.

Rosa María Sainz Millán, ídem.

Irene García Collantes, por aparecer en la hoja 6, número 18, Sección primera, Distrito cuarto, rectificando el segundo apellido en el extremo correspondiente.

Julio José Albarrán González, por figurar en la hoja 1, número 37, de la Sección 2.^a, distrito 4.^o, ratificándose el primer apellido en este acta.

Asunción Cuétara Fernández, por aparecer en la Sección 2.^a del distrito 4.^o, hoja 10, número 8,

procediéndose a rectificar el segundo apellido en el apartado que corresponde.

Luisa Rodríguez Cuevas, por no figurar inscrita en el Padrón Municipal.

Luis Alberto Rodríguez González, por la misma razón que el anterior.

María Julia Herreros González, ídem.

Eloy Herrera Fernández, por no figurar inscrito en el Padrón Municipal.

Josefa González Calderón, por igual circunstancia que el anterior.

Víctor Aristayeta Solares, ídem.

Manuela Amalia Revilla López, ídem.

Manuel Alonso Raigadas, por aparecer en la hoja 1, número 16 de la Sección 2.^a del distrito 5.º, procediéndose a rectificar el segundo apellido en el extremo correspondiente.

Rectificaciones

Distrito primero, Sección primera:

Hoja	N.º	Interesado	Donde dice	Debe decir
2	11	Amo Martínez, María Concepción	Ama	Amo.
3	18	Bacigalupe Antoñán, Alejandro Eusebio.	Bangalupi	Bacigalupe.
8	39	Domínguez García, Amparo ...	Sarán	García.
13	33	Gil Quel, María Consuelo	Ruel	Quel.
16	15	Guerra Corral, María Carmen	Cerrol	Corral.
21	20	García Martínez, Gregoria	Martínez García	García Martínez.
28	5	Rodríguez Ferrandis, Angel ...	José Manuel	Angel.
7	29	Cuartas Rodríguez, Luis	Cuartos	Cuartas.
30	25	Sal Llera, Juan Carlos	Ilera	Llera.

Distrito primero, Sección segunda:

5	21	Castanedo Pelayo, María José	Julián Ceballos, 31, 7.º	General Mola, 15, 6.º
2	24	Berrazueta Milera, Lorenzo ...	Miravalles	Julián. Ceballos, 35.
7	13	Gómez Selaya, Adolfo	La Llama, 14	Julián Ceballos, 35, 7.º
9	18	Fernández Expósito, Isabel	La Llama, 1	Consolación, 26, 3.º
9	19	Fernández Expósito, José Luis	La Llama, 1	Consolación, 26, 1.º
12	36	Gómez Gutiérrez, Juan Francisco	José Francisco	Juan Francisco.
27	32	Saiz Tames, Andrés	Félix Apellániz	Ramón y Cajal, 2, 1.º Izq.
23	1	Pereda Sánchez, Juan Bautista	José Bautista	Juan Bautista.
23	4	Pereda Zurita, Juan Bautista ...	José Bautista	Juan Bautista.
23	10	Pérez Benavides, Argimira	Beberine	Benavides.
28	21	Sánchez Martínez, José María	Martín	Martínez.
30	36	Velarde Mazón, Rosa	Mayón	Mazón.

Distrito primero, Sección tercera:

3	15	Arruti Iglesias, José Antonio ...	Arrutia	Arruti.
5	25	Calleja Reigadas, Demetrio	Raigadas	Reigadas.
9	37	Díez Valle, Eulalia	Díaz	Díez.
18	29	Gutiérrez de la Vega, Eloína ...	Eloin	Eloína.
21	3	Llano Postigo, Manuel	Pontiejo	Pontigo.
31	29	Ruiz-Capillas del Castillo, Benjamín	Ruiz Canillas	Ruiz-Capillas.
34	19	Solinís Llata, María Victoria ...	Mata	Llata.

Distrito primero, Sección cuarta:

7	6	Sanz González, María Angeles Custodia	Custodia Sanz González, María Angeles	Sanz González, María Angeles Custodia.
25	36	Salgado Alvaro, Manuel	Alba	Alvaro.
20	26	Ortiz Fernández, Manuela	El Soto, 2	J. M. ^a Pereda, 34.

Hoja	N.º	Interesado	Donde dice	Debe decir
11	19	Garnica Cerro, Pilar	Terro	Cerro.
20	3	Núñez Pontanilla, Andrea	Rontanilla	Pontanilla.
27	11	Somarrriba Castañeda, José	Somarrriba	Somarrriba.
27	34	Torre Crespo, Manuel	Torres	Torre.
29	16	Zarrabeitia Arteche, Secundino	Justo	Secundino.
Distrito primero, Sección quinta:				
7	3	Fernández de la Pinta, Lidia ...	Licia	Lidia.
11	5	Lorenzo Caeiro, Josefa	Caciro	Caeiro.
11	25	Martín de la Riva, Raquel	Rivas	Riva.
13	19	Pardo de Santayana y de la Hidalga, Gonzalo	Hidal	Hidalga.
22	10	Meana Valle, Román	Ramón	Román.
Distrito primero, Sección sexta:				
15	10	Pellón Caraves, Mercedes	Cararces	Caraves.
13	13	Méndez Treceño, Dolores	Terceño	Treceño.
4	23	Cortavitarte Macho, Lorenzo ...	Cortabitarte	Cortavitarte.
4	24	Cortavitarte Macho, Tomás ...	Cortabitarte	Cortavitarte.
9	31	González Luguera, Concepción	Higuera	Luguera.
15	12	Pellón Caraves, Fernando	Casanes	Caraves.
11	11	Herrero Setián, César	Herreros	Herrero.
11	12	Herrero Setián, Concepción	Herreros	Herrero.
15	10	Pellón Caraves, Mercedes	Cararces	Caraves.
Distrito primero, Sección séptima:				
7	2	Gómez Almagro, Concepción ..	La Llama, 14	Julián Ceballos, 35.
3	24	Canales García, Eloísa	Trav. Lasaga Larreta, 11, 6.º	Berta Perogordo, 11, 6.ª-A.
9	39	Mendaro Jubete, Montserrat ...	Menoluro	Mendaro.
10	35	Nicolás Fernández, Clodomiro .	Trav. Lasaga Larreta, 11, 2.º	Berta Perogordo, 11, 2.º-C.
4	16	Contreras Gómez, Rosario	Idem	Idem.
10	33	Nicolás Contreras, Clodomiro .	Idem	Idem.
10	34	Nicolás Contreras, María An- geles	Idem	Idem.
7	14	Gómez Mora de la Vega, Fran- cisco Javier	Gómez Vega, Francisco Ja- vier	Gómez-Mora de la Vega, Francisco Javier.
18	12	López Torre, Amparo	Félix Apellániz	Joaquín Hoyos, 3.
Distrito segundo, Sección primera:				
1	33	Arbildua Larragoiti, Teresa ...	Arbildua	Arbildua.
3	27	Bedoya Alonso, Félix	Badaya	Bedoya.
4	19	Berrouet Fernández, Mercedes .	Berrovvet	Berrouet.
4	20	Berrouet Salmón, Emilio	Berrovvet	Berrouet.
5	16	Calvo Fuente, Teófila	Puente	Fuente.
5	40	Carabaza López, José	Carabasa	Carabaza.
5	39	Carabaza López, Clara	Carabasa	Carabaza.
5	38	Carabaza López, María Con- cepción	Carabasa	Carabaza.
13	11	Fernández Lantarón, Concep- ción	Santarón	Lantarón.
16	14	Gómez Arbildua, Pilar	Arbildua	Arbildua.
23	20	López Alonso, Aurelio	Avelina	Aurelio.
13	33	de la Puente Díez, Pilar	De la Fuente	de la Puente.

Hoja	N.º	Interesado	Donde dice	Debe decir
24	16	López de la Puente, María Pilar	De la Fuente	de la Puente.
26	27	Marichalar Torre, Adela	Mavichalor	Marichalar.
34	11	Ricciardiello Aguirre, Carlos ...	Ricriardiello	Ricciardiello.
37	36	Salceda Vega, Jacinto	Salcedo	Salceda.
38	18	Sánchez Berrouet, José	Verrouet	Verrouet.
Distrito segundo, Sección segunda:				
7	1	Cayuso Oria, María Luz	Olia	Oria.
Distrito segundo, Sección tercera:				
9	11	Fernández Lerena, Teresa	Larena	Lerena.
10	8	Galache Rodríguez, Teresa ...	Galarde	Galache.
3	38	Bueno Torrea, Máximo	Torres	Torrea.
17	6	Martínez Sánchez, Natalia	Martín	Martínez.
18	28	Morante Balbontín, José Abelardo	Balmonvin	Balbontín.
19	35	de la Osa Nozal, Jesús	Mozal	Nozal.
23	28	Rodríguez Seco, Herminio	Saco	Seco.
24	34	Ruiz del Arbol López, María del Carmen	Ruiz del Arbol, María del Carmen	Ruiz del Arbol López, María del Carmen.
27	40	Balbín Vázquez, José Manuel ..	Valbín	Balbín.
Distrito segundo, Sección cuarta:				
8	16	Collado Herrán, Susana	Errán	Herrán.
10	38	Escalera Cicero, María Teresa ..	Acero	Cicero.
35	35	Toral Esperesate, Miguel	Peresate	Esperesate.
Distrito segundo, Sección quinta:				
8	3	Ejeda Vaquero, María Sierra ...	Ejedu Unquero	Ejeda Vaquero.
13	14	Gómez Ejeda, María del Carmen	Ejedu	Ejeda.
15	35	Laguardia Barca, María Carina	Guardia	Laguardia.
15	36	Laguardia Clemente, Fermín ...	Guardia	Laguardia.
18	32	Zarrabeitia Carral, Secundino ..	Larrabeitia	Zarrabeitia.
22	7	Nicolás Isasa, Angela	Lasa	Isasa.
24	30	Piris Piñeiro, María Carmen ...	Riñeiro	Piñeiro.
27	36	Rugarcía Guerra, José Manuel	José María	José Manuel.
31	7	Terán González, Gerardo	Teerán	Terán.
Distrito segundo, Sección sexta:				
7	9	González Noval, Vicente	Nogal	Noval.
10	24	Ortega Sedano, Florencia	Sedana	Sedano.
11	12	Pontones Vega, Ramón Luis ...	Pentones	Pontones.
11	39	Prellezo Gutiérrez, José María ..	Prellozo	Prellezo.
Distrito tercero, Sección primera:				
2	19	Asón Galván, Laureana	Delván	Galván.
8	7	García Gómez, Aurora	Torres	Ganzo, 165.
19	27	Sáenz González, Miguel	Sainz	Sanz.

Distrito tercero, Sección segunda:

Hoja	N.º	Interesado	Donde dice	Debe decir
1	26	Alonso Gutiérrez, Epigmenio ..	Alonso Gutiérrez P1VC26, Epigmenio	Alonso Gutiérrez, Epigmenio.
16	9	Martín Puente, Pilar	Martínez	Martín.

Distrito tercero, Sección tercera:

1	40	Angotia Sánchez, Bernardo	Marañón	Sánchez.
2	17	Arduengo Portilla, Higinio	Portillo	Portilla.
2	16	Arduengo Portilla, Felisa	Portillo	Portilla.
14	36	Gonzalo Macho, Concepción ...	González	Gonzalo.
19	31	Martín Gonzalo, Florián	González	Gonzalo.
19	32	Martín Gonzalo, María Teresa	González	Gonzalo.

Distrito tercero, Sección cuarta:

8	10	Erviti Gómez, Elsa	Errite	Erviti.
8	9	Erviti García, Pedro	Errite	Erviti.

Distrito tercero, Sección quinta:

25	9	Moura Alonso, José Luis	Maura	Moura.
30	30	Prieto Rabanal, Pilar	Reganal	Rebanal.
36	8	San Miguel Margotán, Antonio	Marlotán	Margotán.
40	32	Vega Vega, María Jesús	Val	Vega.

Distrito tercero, Sección séptima:

6	3	Cuevas Movellán, Marina	Mabellán	Movellán.
8	40	Fernández Ubierna, Ramón ...	Ubiana	Ubierna.
10	21	García Reybel, José Angel ...	Reybe	Reybel.
12	20	González López, Carmen	Lonea	López.
16	25	García Fuentes, David Martín	Martín García, David	García Fuentes, David-Mar- tín.
16	26	García García, Jaime Julio ...	Martín García, Jaime	García García, Jaime Julio.
16	27	García García, Martín Miguel	Martín García, Miguel	García García, Martín Mi- guel.
17	1	Martín Zaton, Manuela	Martínez	Martín.
26	18	Torrecilla Fernández, Manuel ..	Tordecuña	Torrecilla.

Distrito tercero, Sección octava:

1	22	Asueta Azconaga, Rafael	Azumaga	Azconaga.
1	31	Berrouet Gómez, José Ramón .	Berruel	Berrouet.
3	30	García Cayón, Avelino	Gacia	García.
8	18	Sicluna Buena, Ana	Sieluna	Sicluna.
6	9	Pardo de Santayana Sicluna, José Luis	Sielun	Sicluna.
6	10	Pardo de Santayana Sicluna, Isabel	Sieluna	Sicluna.
8	33	Valdivieso Rosillo, María Jesús	Ronllo	Rosillo.

Distrito tercero, Sección novena:

7	27	Pedrero Gómez, Amparo	Gedrero	Pedrero.
8	32	Gutiérrez Gereda, Tomás	Pereda	Gereda.
11	31	Aja Cruz, Irene	Oja	Aja.
11	30	Aja Cruz, Felipe	Oja	Aja.
12	25	Pérez Meana, José	Meano	Meana.

Distrito cuarto, Sección primera:

Hoja	N.º	Interesado	Donde dice	Debe decir
6	18	García Collantes, Irene	Gollante	Collantes.
12	32	Piñera Ragueira, Francisca ...	Paquita	Francisca.
14	27	Ruiz Carral, Balbanuz	Corral	Carral.
16	22	Toraño Gutiérrez, María Luisa	Fdez. Vallejo, 24	Río Saja, 1, 3.º
17	1	de la Vega Caballero, Carlos ...	Cosío	Caballero.

Distrito cuarto, Sección segunda:

1	37	Albarrán González, Julio José .	Alborrán	Albarrán.
4	25	Arribas García, Martín	Gutiérrez	García.
4	40	Ausin Rodrigo, Margarita	Ausines	Ausin.
10	8	Cuétara Fernández, Asunción ..	González	Fernández.
23	12	Alarcia Ayala, Mario	Larcia	Alarcia.

Distrito cuarto, Sección tercera:

4	14	Campo Ruiz, Victorino	Victoriano	Victorino.
7	15	Domínguez Trapote, Mariano .	Trapole	Trapote.

Distrito cuarto, Sección cuarta:

9	8	Gómez Calzón, Josefa Alicia ...	Galzón	Calzón.
---	---	---------------------------------	--------------	---------

Distrito cuarto, Sección quinta:

		Pardo Peña, Eutimio	Sierrapando	Río Ebro, 3, 4.º
--	--	---------------------------	-------------------	------------------

Distrito cuarto, Sección sexta:

5	25	Diego Garay, Gerardo de	Gardy	Garay.
6	14	Ernenwein García, Eugenio ...	Erneswein	Ernenwein.
23	32	Trueba Obeso, Josefa	José	Josefa.

Distrito quinto, Sección segunda:

1	16	Alonso Raigadas, Manuel	Brigadas	Raigadas.
17	13	Lazcano Pedraja, Eustaquio ...	Pedrajo	Pedraja.
28	18	Sancho Monteiro, Elena	Monteiza	Monteira.

Distrito quinto, Sección tercera:

2	22	Echevarría Laguillo, Justo	Laguino	Laguillo.
3	14	Colio Torre, Juan Manuel	Manuel	Juan Manuel.
7	22	Gutiérrez González, Lucio	Evaristo	Lucio.

Se desestima la petición de rectificación de domicilio formulada por don Julio Gómez Gómez a favor de su esposa por omitir en la solicitud el nombre de la interesada.

Por último, se da cuenta de las listas, fichas y certificaciones remitidas por la Junta Municipal del Censo Electoral de Ramales y recibidas en la Secretaría de esta Junta Provincial del Censo varios

días después del 12 del corriente, conforme se justifica con el hecho de que fueron depositadas con posterioridad a dicha fecha en la Oficina de Correos de Ramales de la Victoria, ya que el sello del Ayuntamiento con la franquicia postal que aparece en el sobre que contenía dicha documentación es precisamente del expresado día 12, y de las cuales resulta que las personas que seguidamente se in-

dican no fueron incluidas en el Censo Electoral referido al 31 de diciembre de 1975 por no aparecer tampoco en el Padrón Municipal en la misma fecha, habiendo aprobado la expresada Junta Municipal, en la sesión que celebró el 23 de junio último, las reclamaciones presentadas a tal efecto por don Andrés Zorrilla González, don Luis García Juárez, doña María Milagros Bilbao Yarto, don José

Martín García Bilbao, don Antonio Daniel García Bilbao, don José Antonio Martínez de la Hoz y doña Hortensia Callejo Matienzo; y teniendo en cuenta:

A) Que en el número del «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 14 del corriente se publicaron los acuerdos adoptados por esta Junta en la sesión pública que se celebró, a las doce horas del día 12 del actual, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero último, a fin de conocer y resolver las reclamaciones presentadas en los Municipios de la jurisdicción, sobre inclusiones, exclusiones, no inclusiones, modificación de circunstancias o errores en las listas a que se refiere la expresada Orden por la que se dictaron normas para la renovación del censo electoral de residentes mayores de edad, vecinos, cabezas de familia, mujeres casadas y residentes de 18, 19 y 20 años de edad, con referencia al 31 de diciembre de 1975;

B) Que las resoluciones adoptadas por esta Junta Provincial del Censo en la indicada reunión eran apelables ante la Audiencia Territorial dentro de los cuatro días siguientes a la publicación de dichos acuerdos en el mencionado «Boletín», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Orden de 20 de enero del año en curso, sin que se tenga conocimiento de que se haya formulado contra ellas recurso alguno por los interesados que pudieron hacerlo al ver que no habían sido incluidos en las listas correspondientes a su término;

C) Que, además, se da la circunstancia de que los aludidos interesados no se hallaban incluidos en el Padrón Municipal de Habitantes con referencia a la indicada fecha de 31 de diciembre de 1975, aun cuando varios de ellos lo estuvieron en el que hacía alusión al 31 de diciembre de 1970;

D) Que asimismo hay que considerar que las fichas de electores formadas por el Ayuntamiento de Ramales debieron ser enviadas a

la Delegación Provincial de Estadística antes del día 1 de abril de 1976,

Esta Junta Provincial estima que no puede acordar la inclusión de las expresadas personas, las reclamaciones de las cuales, por otra parte, no han sido remitidas por la Junta Municipal del Censo Electoral de Ramales, que se ha limitado a enviar las aludidas listas, fichas y certificaciones.

Y de conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º de la citada Orden de 30 de junio último, en relación con el 12 de la de 20 de enero pasado, se acuerda publicar las resoluciones adoptadas en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al próximo miércoles, día 21 del corriente, las cuales, en virtud de lo prevenido en el último precepto citado, son susceptibles de apelación ante la Excm. Audiencia Territorial de Burgos, dentro de los cuatro días naturales siguientes a dicha publicación.

Santander, 19 de julio de 1976.
El presidente, Manuel Díaz-Berrio Cava. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

DIRECCION GENERAL DE LA VIVIENDA

Ilmo. Sr.:

Vistos el expediente número 87/74 de la Delegación Provincial del Departamento de Santander y la propuesta de multa coercitiva contra doña Casilda Quintero Quevedo; y

Resultando: Que por la citada Delegación Provincial, por resolución de fecha 4 de marzo de 1975, se ordenaron al expedientado las siguientes obras de corrección de las deficiencias higiénico-sanitarias existentes en el inmueble número 4 de la Plaza del Príncipe de Santander: «Reparar la cubierta, cielos-rasos, miradores y grietas y ascensor»;

Resultando: Que no habiéndose cumplido lo ordenado, se impuso al expedientado multas coercitivas en la cuantía de 500 pesetas;

Resultando: Que por los servicios técnicos competentes se in-

formó, con fecha 27 de octubre de 1975, que las obras ordenadas no habían sido realizadas;

Considerando: Que, de conformidad con el Decreto de 23 de noviembre de 1940 y disposiciones concordantes y complementarias, es competencia de la Dirección General de la Vivienda velar por las condiciones de salubridad e higiene de la morada humana y la adopción de las medidas necesarias para ello;

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 1.994/72, de 13 de julio,

Acuerdo:

Imponer a doña Casilda Quintero Quevedo una multa coercitiva en la cuantía de 15.000 pesetas por el reiterado incumplimiento de la orden de obras a que hace referencia el primer resultando, señalando un nuevo plazo de 30 días para la ejecución de las no realizadas; con apercibimiento de nueva multa coercitiva en la cuantía de hasta 50.000 pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y notificación a los interesados.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de mayo de 1976.—
El Director General (ilegible).

Lo que, de conformidad con el artículo 80, párrafo 3.º, de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica para conocimiento del interesado, significando que deberá hacer efectiva la multa coercitiva impuesta en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de recepción de esta notificación, en papel de pagos al Estado en las oficinas de la Delegación Provincial de este Ministerio en Santander.

Contra esta Resolución y en el plazo de quince días, a contar del siguiente al día de recepción de esta notificación, podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958. El mencionado

recurso deberá presentarse acompañado del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito del importe de la multa en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, sin cuyo requisito no será admitido a trámite.

Transcurrido el plazo señalado últimamente sin que dentro del mismo se haya efectuado el pago de esta multa o se haya interpuesto recurso contra la misma en la forma prevenida, se procederá a su cobro por la vía de apremio, con el correspondiente recargo.

Madrid, 4 de mayo de 1976.—
El Director General (ilegible).

1.315

OBRA SOCIAL DE LA FALANGE DE SANTANDER

Edicto

Debiendo procederse por esta entidad benéfica de construcción «Obra Social de la Falange» a la devolución de la fianza que en su día prestó don Manuel Gómez Llorca, en la ejecución de las obras llevadas a efecto en la construcción de un grupo de 18 viviendas en La Cavada (Ayuntamiento de Riotuerto), de esta provincia, se anuncia públicamente la mencionada devolución, al objeto de que cualquier reclamación que pueda efectuarse se haga en esta entidad, en el improrrogable plazo de 15 días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 15 de julio de 1976.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octu-

bre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 2.306-6.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Castro Urdiales.

Finalidad de la instalación: Ampliación y mejora del suministro de energía eléctrica.

Características principales: Línea aérea trifásica, con origen en la futura línea E. T. D. Castro-Sámano, circuito III, derivación al C. T. Isla, y final en el centro de transformación número 136 «Resámano».

Longitud: 103 metros.

Conductores de cable D-50, sobre apoyos de hormigón.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 93.960 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, número 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 14 de junio de 1976.
El delegado provincial accidental,
Alberto Lasso de la Vega.

ANUNCIOS DE SUBASTA

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Objeto.—Reformado del abastecimiento de aguas al pueblo de Bustasur, Ayuntamiento de Las Rozas (segunda subasta).

Tipo.—1.882.030 pesetas.

Plazo de ejecución.—Cinco meses.

Garantías.—La provisional, pesetas 47.641. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.—Don..., vecino de... calle de..., número..., en nombre propio o en nombre y representación de..., domiciliado en..., calle de..., número..., se compromete a ejecutar las obras de..., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don..., calle de..., número... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de proyectos, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 16 de julio de 1976.
El presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

**EXCMA. DIPUTACION
PROVINCIAL
DE SANTANDER**

Anuncio de subasta

Objeto. — Saneamiento en las calles de Heliodoro Rodríguez y calle carretera nacional al matadero en Colindres (segunda subasta).

Tipo.—1.620.923 pesetas.

Plazo de ejecución.—Cinco meses.

Garantías.—La provisional, pesetas 48.628. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.—Don..., vecino de..., calle de..., número..., en nombre propio o en nombre y representación de..., domiciliado en..., calle de..., número..., se compromete a ejecutar las obras de..., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don..., calle de..., número... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 16 de julio de 1976. El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

**EXCMA. DIPUTACION
PROVINCIAL
DE SANTANDER**

Anuncio de subasta

Objeto. — Abastecimiento de aguas a San Pedro del Romeral (segunda subasta).

Tipo.—1.146.035 pesetas.

Plazo de ejecución.—Seis meses.

Garantías.—La provisional, pesetas 32.921. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.—Don..., vecino de..., calle de..., número..., en nombre propio o en nombre y representación de..., domiciliado en..., calle de..., número..., se compromete a ejecutar las obras de..., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don..., calle de..., número... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 16 de julio de 1976. El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

**DELEGACION DE HACIENDA
DE SANTANDER**

Anuncio de subasta

El día 26 de julio de 1976, a las diez horas, se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de artículos procedentes de expedientes de este Tribunal (una furgoneta, matriculación; chatarra diversos automóviles y otras mercancías), cuyo detalle y precio de tasación se encuentran expuestos al público en el tablón de anuncios de la misma.

Santander, 16 de julio de 1976. El delegado de Hacienda-presidente, José María Saiz Saiz.

**RECAUDACION DE TRIBUTOS
DEL ESTADO DE LA
ZONA DE SANTOÑA**

**Anuncio de subasta
de bienes inmuebles**

El recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Santoña,

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Zona de mi cargo se ha dictado con fecha 12 de julio de 1976 la siguiente

Providencia: Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 30 de julio de 1976 la subasta de bienes inmuebles del deudor don Manuel Galán Ubalde, por un débito de 295.616 pesetas, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 9 de octubre de 1971 en expediente administrativo de apre-

mio instruído en esta Zona de mi cargo,

Procédase a la celebración de la citada subasta el día 6 de septiembre de 1976, a las once horas, en la sala de audiencia del Juzgado Municipal de Santoña, con sujeción al tipo de 147.000 pesetas, en primera licitación, y de 110.250 pesetas, si fuera necesario, en la segunda, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 87 y 88 de su Instrucción.

En cumplimiento de dicha providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes inmuebles a enajenar responden al siguiente detalle:

Deudor, don Manuel Galán Ubalde.

Urbana.—Local comercial número dos en la planta baja a la derecha y trasera del edificio, con acceso directo desde la calle sin nombre, de las Huertas, tras la calle Méndez Núñez, Santoña, que mide veintiún metros cuadrados útiles; no está distribuída, y linda: Norte y Oeste, como el edificio; Este, con el local comercial número uno; Sur, con el local comercial número tres. No tiene anejos. Su cuota es del tres por ciento.

Tipo de subasta para la primera licitación, 147.000 pesetas.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación

de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Oficina Recaudatoria, calle Juan José Ruano, número 16, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

6.º Que la Hacienda se reserva el derecho de pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubiesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

En Santoña a 12 de julio de 1976.—El recaudador, Tomás Lloredo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Don Fernando Martín Ambiola, secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Burgos,

Certifico: Que en los autos a que he de referirme se ha dictado por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Encabezamiento: En la ciudad de Burgos a doce de junio de mil novecientos setenta y seis. La Sala de lo Civil de la Excma. Audiencia Territorial de esta capital ha visto, en grado de apelación, los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, procedentes del Juzgado de Primera Instancia de Torrelavega y seguidos entre partes: de la una, como demandante apelante, don José Luis Guerra y Pérez Carral, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Torrelavega, representado en esta instancia por la procuradora

doña Concepción Álvarez Omaña y defendido por el letrado don Mariano Martínez de Simón, y de la otra, como demandados apelados, don Casimiro Díaz Hondal, mayor de edad, casado, jubilado, y don Cipriano Moreno Vicario, mayor de edad, casado, empleado y vecino de Torrelavega, que han estado representados en esta instancia por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, y defendidos por el letrado don Marino Fernández Fontecha y Saro, y don Alvaro García Díaz, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Torrelavega, que no ha comparecido en esta instancia, por lo que en cuanto a él se han entendido las diligencias en los estrados del Tribunal, sobre reclamación de cantidad; autos que penden ante esta Sala en virtud de recurso de apelación interpuesto contra la sentencia que con fecha veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y cinco dictó el señor juez de Primera Instancia de Torrelavega.

Parte dispositiva. — Fallamos: Que estimando en parte el recurso de apelación interpuesto por don José Luis Guerra y Pérez Corral contra la sentencia dictada con fecha veintitrés de octubre de 1975 por el Juzgado de Primera Instancia de Torrelavega, en los autos de juicio de menor cuantía a que estas actuaciones se refieren, y revocando dicha resolución, debemos condenar y condenamos a los demandados don Casimiro Díez Hondal y don Cipriano Moreno Vicario a satisfacer al actor citado las sumas de sesenta y una mil doscientas cincuenta y treinta y cinco mil pesetas, respectivamente, así como las cantidades que resulten en trámite de ejecución de sentencia, conforme a las bases indicadas al final del tercer considerando de esta resolución y por los conceptos y períodos señalados en la misma, absolviéndoles en la instancia de las demás peticiones formuladas contra ellos y libremente al también demandado don Alvaro García Díaz de todas las pretensiones de la demanda en cuanto al mismo, sin hacer espe-

cial imposición de las costas causadas en ambas instancias.

Así, por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de Sala y se notificará al Ministerio Fiscal y al litigante no comparecido en la forma prevenida en la Ley para los rebeldes y siempre que dentro del término de quinto día no se solicite la notificación personal, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Daniel Sanz, José Donato Andrés. (Rubricados.)

Es copia, conforme con su original, a que me remito y de que certifico. Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, expido la presente, que firmo, en Burgos a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y seis.—El secretario, Fernando Martín Ambiola.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso - Administrativo

Edicto

Por el presente anuncio, se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 204 de 1976, interpuesto por don Manuel Felipe de la Mora Villar, mayor de edad, soltero, abogado y vecino de Santander, por sí y en nombre de su hermana doña Mercedes, representado por el procurador don Eugenio Gutiérrez y Díez de Baldeón, y seguido con la Administración General del Estado, contra resolución del Tribunal Económico - Administrativo Central, de 6 de mayo de 1976, desestimando recurso de alzada interpuesto contra la dictada por la Delegación de Hacienda de Santander de 28 de mayo de 1974, por la que no se admitió fianza bancaria para recurrir contra liquidación por sucesión mortis causa.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el

fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 1 de julio de 1976.—El secretario, Antonio Tudanca. Visto bueno, el presidente (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANTANDER

Don Francisco Rebollo Rodríguez, secretario del Juzgado de Primera Instancia número tres de Santander,

Doy fe: Que en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que se siguen en este Juzgado y Secretaría, y de los cuales luego se hará mención, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Santander a quince de junio de mil novecientos setenta y seis.—El ilustrísimo señor don José Luis Gil Sáez, magistrado juez de Primera Instancia número tres de Santander, ha visto y leído los presentes autos de juicio de mayor cuantía acumulados sobre acción reivindicatoria, promovidos por el ilustrísimo señor abogado del Estado de Santander, en representación y defensa de la Administración General del Estado (Ministerio de Obras Públicas), contra don Remigio Noriega Laso, o contra sus herederos, si éste hubiera fallecido, habiendo comparecido don Alfonso Noriega Sánchez, mayor de edad, industrial y vecino de Rivadaveva, provincia de Oviedo, representado por el procurador don Fermín Bolado Madrazo, dirigido por el letrado don Guillermo Gómez Martínez Conde, y declarados en rebeldía en estas actuaciones los demás herederos de don Remigio Noriega Laso, y contra las Corporaciones Locales de Molleda y Unquera, pertenecientes al Ayuntamiento de Val de San Vicente, representadas

asimismo por el procurador don Fermín Bolado Madrazo y dirigidas por el letrado don Guillermo Alvarez Miyar; y

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el abogado del Estado, en representación de la Administración General del Estado, contra don Remigio Noriega Laso o sus herederos, y contra las entidades locales menores de Molleda y Unquera, debo declarar y declaro: 1.º Que los terrenos o zonas que se encuentran señalados, en el plano acompañado a la demanda de los autos principales, como zona marítimo-terrestre, por estar comprendidos entre la línea limitativa de dicha zona y la ría de Tinamayor, pertenecen a la propiedad del Estado, en concepto de bienes de dominio público, sin que los demandados don Remigio Noriega Laso, sus herederos o causahabiente, don Alfonso Noriega Sánchez, ni las Corporaciones demandadas ostenten derecho dominical alguno sobre tales bienes, aun cuando los mismos, en parte, se hallen inscritos a nombre de dichos demandados en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera. 2.º Que los terrenos que ocupan o detentan los demandados don Remigio Noriega Laso, sus herederos o causahabiente, don Alfonso Noriega Sánchez, y las entidades locales de Unquera y Molleda, en cuanto estén comprendidos dentro de la zona marítimo-terrestre, definida por la Orden Ministerial de 18 de diciembre de 1962, en virtud de su carácter de bienes del dominio público del Estado, han de ser entregados a éste por dichos demandados. 3.º Que se cancelen en la medida que sean afectados por la anterior declaración las inscripciones: 1.ª de la finca número 4.238 del Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, tomo 353, libro 47 de Val de San Vicente, folio 173, inscripción causada a favor de don Remigio Noriega Laso en 30 de enero de 1893, y las inscripciones 1.ª y 2.ª de la finca número 6.256 del mismo Registro, libro 61 de Val de San Vicente, tomo 354, folio 198, inscripciones

causadas a favor de ambas Corporaciones, en fecha 4 de noviembre de 1926, pudiendo subsistir tales inscripciones en la medida en que las fincas a que se refieren no estén afectadas por la zona marítimo-terrestre en la forma delimitada por el plano y Orden Ministerial referidos. Sin hacer expresa imposición de costas a ninguno de los litigantes.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: José Luis Gil.» (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación en forma a los demandados en rebeldía, y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente, que firmo, en Santander a quince de junio de mil novecientos setenta y seis.—El secretario, Francisco Rebollo Rodríguez.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE RASINES

Anuncio

Por acuerdo de este Ayuntamiento, se convoca oposición libre para cubrir una plaza de auxiliar de administración general, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Objeto de la convocatoria. — Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento de Rasines, encuadrada en el Subgrupo de Auxiliares de Administración General, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Segunda. Condiciones de los aspirantes.—Para tomar parte en la oposición será necesario:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho

años, sin exceder de la edad necesaria para que falten, al menos, veinte años para la jubilación forzosa por edad.

De conformidad con lo establecido en la Disposición transitoria 7.^a del Decreto 689/1975, de 21 de marzo, el exceso de límite máximo señalado anteriormente no afectará para el ingreso en el Subgrupo de los funcionarios que viniesen perteneciendo a otro, y dicho límite podrá compensarse con los servicios computados anteriormente a la Administración Local, siempre que por ellos se hubiese cotizado a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

c) Estar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado Escolar o similar.

En el supuesto de invocar un título equivalente a los consignados habrá de acompañarse certificado expedido por el Consejo Nacional de Educación que acredite la citada equivalencia.

d) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

e) No hallarse incurso en causa de incapacidad, según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Los aspirantes femeninos tendrán que haber prestado el Servicio Social de la Mujer o encontrarse exentas de él en la fecha en que finalice el plazo de los treinta días señalados para la presentación de documentos.

Tercera. Instancias.—Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda, y que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, se dirigirán al presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio

de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de quinientas pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Cuarta. Admisión de aspirantes.—Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el «Boletín Oficial» de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública, asimismo, en la forma indicada.

Quinta. Tribunal calificador.—El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma: Presidente, el de la Corporación, o miembro oficial; un representante de la Dirección General de Administración Local; un representante del Profesorado Oficial, y el secretario de la Corporación, que actuará de secretario del mismo.

Podrán designarse suplentes que, simultáneamente con los titulares respectivos, integrarán el Tribunal.

La designación de los miembros del Tribunal se hará pública en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como en el tablón de edictos de la Corporación.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

Sexta. Comienzo y desarrollo de la oposición.—Para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente se verificará un sorteo.

La lista, con el número obtenido en el sorteo por cada opositor, se hará pública en el «Boletín Oficial» de la provincia, y será expuesta en el tablón de edictos de la Corporación.

Los ejercicios de la oposición no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la fecha en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria o, en su caso, el último de los anuncios.

Quince días antes de comenzar el primer ejercicio, el Tribunal anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia el día, hora y local en que habrá de tener lugar.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

Séptima. Ejercicios de la oposición.—Los ejercicios de la oposición serán: tres de carácter obligatorio y uno de carácter voluntario.

Primer ejercicio.—De carácter obligatorio para todos los aspirantes.—Este ejercicio consistirá en una copia a máquina, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto.

Se calificará la velocidad desarrollada, la limpieza y exactitud de lo copiado y la corrección que presente el escrito.

Segundo ejercicio.—De carácter obligatorio para todos los aspirantes.—Este ejercicio consistirá en contestar oralmente, en un período máximo de treinta minutos, dos temas extraídos al azar de entre los que figuren en el programa anejo a la convocatoria. La realización de las pruebas de este ejercicio será pública y se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos.

Tercer ejercicio.—De carácter igualmente obligatorio.—Este ejercicio consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de sesenta minutos, un tema señalado por el Tribunal, con amplia libertad en cuanto se refiera a su forma de exposición, a

fin de poder apreciar, no sólo la aptitud de los opositores en relación con la composición gramatical, sino también su práctica de redacción.

Cuarto ejercicio.—De carácter voluntario.—Tendrá la especialidad que podrá ser elegida por los opositores que lo soliciten.

Taquigrafía.—Consistirá en la toma taquigráfica a mano de un dictado, a una velocidad de 60 a 80 palabras por minuto, durante el tiempo de cinco minutos.

Octava. Calificación.—Los tres primeros ejercicios serán eliminatorios y clasificados hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los opositores que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

El número de puntos que podrá ser otorgado por cada miembro del Tribunal, en cada uno de los ejercicios, será de cero a diez.

Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes de aquél, siendo el cociente la calificación definitiva.

La puntuación que se conceda al opositor en cada una de las especialidades del ejercicio voluntario no representará nunca más de un 10 por 100 de la suma de los puntos que haya obtenido en los tres ejercicios obligatorios.

El orden de clasificación definitiva estará determinado por la suma de puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios.

Novena. Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramientos.—Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de los aprobados por orden de puntuación, no pudiendo éstos rebasar el número de plazas convocadas, y elevará dicha relación a la Presidencia de la Corporación para que se formule la correspondiente propuesta de nombramiento. Al mismo tiempo, remitirá a dicha autoridad, a los exclusivos efectos del artículo 11,2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión, en la

que habrán de figurar, por orden de puntuación, todos los opositores que, habiendo superado todas las pruebas, excediesen del número de plazas convocadas.

Los opositores propuestos presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base segunda, y que son:

1. Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

2. Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del título de Enseñanza Media Elemental, o similar, o de Graduado Escolar, o justificante de haber abonado los derechos para su expedición. Si estos documentos estuvieran expedidos después de la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias, deberá justificar el momento en que concluyeron sus estudios.

3. Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes, referido a la fecha de la terminación de las pruebas selectivas.

4. Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia, referido igualmente a la misma fecha anterior.

5. Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad.

6. Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función. Este certificado deberá ser expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad.

7. Los aspirantes femeninos deberán presentar, además, la oportuna certificación oficial de haber prestado el Servicio Social de la Mujer o de hallarse exentas del mismo.

8. Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, de-

biendo presentar certificación del Ministerio, Corporación Local u organismo público de que dependen, acreditando su condición y cuantas circunstancias constan en su hoja de servicios.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, el opositor propuesto no presentara su documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado, y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición. En este caso, la Presidencia de la Corporación formulará propuesta a favor de los que, habiendo aprobado los ejercicios de la oposición, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas a consecuencia de la referida anulación.

Una vez aprobada la propuesta por el Ayuntamiento Pleno, los opositores nombrados deberán tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente en que les sea notificado el nombramiento; aquellos que no tomen posesión en el plazo señalado sin causa justificada, quedarán en la situación de cesantes.

Décima. Incidencias.—El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición en todo lo no previsto en estas bases.

Programa

I. Principios de Derecho político y administrativo.

1.—El Estado.—Territorio, población y poder.

2.—La división de poderes. Funciones y poderes del Estado.

3.—La Constitución.—El poder constituyente.

4.—Las Leyes Fundamentales españolas. Estudio especial de la Ley Orgánica del Estado.

5.—Las Cortes Españolas.

6.—La organización judicial española.

II. Principios de Derecho administrativo:

7.—La Administración pública y el derecho administrativo.

8.—Fuentes del Derecho Administrativo.—Leyes y Reglamentos.

9.—Las personas jurídicas públicas.—Personas públicas, territoriales, corporativas e institucionales.

10.—El acto administrativo.—Principios generales del procedimiento administrativo. — Fases del procedimiento.

11.—Aspectos jurídicos de la organización administrativa. — Concepto de órgano.—Jerarquía administrativa.—La competencia administrativa. — Desconcentración y delegación.

12.—Los órganos superiores de la Administración Central Española.—El Presidente y el Vicepresidente del Gobierno y sus Comisiones Delegadas.—Los Ministros.

13.—Los órganos periféricos de la Administración Central Española.—Los Gobernadores civiles.

14.—Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.—Delegaciones y Servicios periféricos de la Administración Central.—El alcalde como delegado del poder central.

15.—La Administración institucional.—Las Corporaciones públicas.—Los organismos autónomos.

III. Administración Local:

16.—La Administración Local. Concepto y evolución en España. Entidades que comprende.

17.—La provincia.—Organización y competencia de la provincia del régimen común. — Regímenes provinciales especiales.

18.—El Municipio.—Organización y competencia del Municipio de régimen común.—Regímenes municipales especiales.

19.—Las ordenanzas y Reglamentos de las entidades locales.—Clases.—Procedimiento de elaboración y aprobación.

20.—Noción general del procedimiento administrativo local. Los recursos administrativos contra las entidades locales.—La revisión de los actos administrativos locales por la Jurisdicción contencioso-administrativa.

21.—Las normas de actividad de las entidades locales.—Los

servicios públicos locales y sus modos de gestión.

22.—Noción general de la Hacienda de las entidades locales. El presupuesto de las entidades locales.

23.—Los órganos de gobierno provinciales.—La Presidencia de la Diputación. — El Pleno de la Diputación y las Comisiones informativas.

24.—Los órganos de gobierno municipales. — El alcalde. — El Pleno y la Comisión Permanente del Ayuntamiento.—Las Comisiones informativas.

25.—La organización de los servicios administrativos locales.—La Secretaría General. Intervención y Depositaria de Fondos.—Otros servicios administrativos.

26.—Relaciones entre la Administración Central y Local.—Descentralización administrativa. La tutela de las Corporaciones Locales.

27.—Organismos centrales de la Administración Central competentes respecto a las entidades locales.

28.—El control y fiscalización de la gestión económica y financiera de las entidades locales.

29.—La función pública en general y los funcionarios de las entidades locales.—Organización de la función pública local.—Los grupos de funcionarios de Administración Especial y General de las entidades locales.

30.—Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales.—Los derechos económicos.—La Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Rasines, 28 de junio de 1976.
El alcalde (ilegible).

"BOLETIN OFICIAL"

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	350
Suscripción semestral	200
Suscripción trimestral	100
Núm. suelto del año en curso	3
Núm. de años anteriores	5
Inserciones.—Cada palabra ...	2

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)